

PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS



DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CURSO 2025 / 2026

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	2
1.1. Marco Legislativo:.....	2
1.2 Composición y organización del departamento:	4
1.3 Objetivos del departamento en relación a las propuestas de mejora de la memoria anterior...	5
1.4 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente	5
1.5.Tabla resumen de todas las actividades extraescolares del Departamento de Dibujo	9

1. PRESENTACIÓN

A continuación se va a desarrollar las diferentes programaciones didácticas de las materias pertenecientes al departamento de Dibujo, del IES Luis García Berlanga.

1ºESO EPVA1

2ºESO EPVA2

4ºESO PROYECTOS EN CREACIÓN AUDIOVISUAL Y PLÁSTICA: ELABORACIÓN DE CORTOMETRAJES.

2ºBachillerato: DIBUJO TÉCNICO II

1.1. Marco Legislativo:

En este curso escolar 2025/26, se desarrollarán todas las programaciones bajo el marco de la LOMLOE, ley vigente.

Referencia legislativa. LOMLOE

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su texto modificado por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre y la **Ley Orgánica 3/2020 (LOMLOE) de 29 de diciembre**, establece en su artículo 6 cuáles son los elementos del currículo:

- a) Los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.
- b) Las competencias clave, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograrla realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos.
- c) Los contenidos, o conjuntos de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que contribuyen al logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa y a la adquisición de competencias.
- d) Los métodos pedagógicos, que comprende tanto la descripción de las prácticas docentes como la organización del trabajo de los docentes.
- e) Los estándares y resultados de aprendizaje evaluables.
- f) Los criterios de evaluación del grado de adquisición de las competencias y del logro de los objetivos de cada enseñanza y etapa educativa.

Estos elementos aparecen concretados en el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, por

el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria y en el **Real Decreto 243/2022, de 5 de Abril**, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del bachillerato. En ambas de la forma siguiente (artículo 2º):

- a) Objetivos: logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- b) Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- c) Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia o ámbito. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, el Perfil de salida del alumnado, y por otra, los saberes básicos de las materias o ámbitos y los criterios de evaluación.
- d) Criterios de evaluación: referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- e) Saberes básicos: conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de una materia o ámbito cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- f) Situaciones de aprendizaje: situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

En concreto las competencias específicas, contenidos, los criterios de evaluación así como su relación con los descriptores de las competencias clave de la presente materia quedan determinados en el **DECRETO 65/2022, de 20 de julio**, del Consejo de Gobierno , por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación

Secundaria Obligatoria.

De igual modo, en esta programación se tiene en cuenta lo previsto en el **DECRETO 64/2022, de 20 de julio**, del consejo de gobierno, por el que se establecen para la comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de Bachillerato.

1.2 Composición y organización del departamento:

El departamento está compuesto por Pablo Rodríguez Desplobains; profesor de educación de enseñanza Secundaria bilingüe, jefe de departamento y con destino definitivo y Susana Izquierdo González, profesora interina de educación Secundaria bilingüe.

Los componentes del departamento se reunirán con una periodicidad semanal, fijando como día de reunión según los horarios en hora lectiva, el miércoles de 9:10 a 10:05 horas.

Materias que imparte el departamento y profesores responsables:

Primer ciclo E.S.O:

1ºESO, cinco grupos de EPVA siendo todos grupos mixtos. Susana Izquierdo imparte la asignatura de EPVA en inglés a los alumnos de sección y Pablo Rodríguez imparte en castellano a los alumnos de programa.

2ºESO, cinco grupos mixtos de EPVA . Pablo Rodríguez imparte la asignatura EPVA en inglés y Susana Izquierdo en castellano.

4ºESO, un grupo formado por alumnos de todos los cuartos y siendo impartida por Pablo Rodríguez.

Bachillerato:

2ºBachillerato, un grupo de Dibujo Técnico II, procedente de los grupos B y C, que imparte Pablo Rodríguez.

Alumnos pendientes: se encarga el jefe de departamento, Pablo Rodríguez.

1.3 Objetivos del departamento en relación a las propuestas de mejora de la memoria anterior

Se pretende la entrega en mano del cuadernillo de actividades y las fechas de entrega así como las instrucciones de cómo realizar las actividades haciendo uso del aula virtual del departamento.

Se propondrá a los alumnos de Dibujo Técnico II la participación en la Olimpiada de Dibujo que organiza la asociación APD de Madrid.

Se propondrá la creación de una asignatura optativa en 3º de la eso que de continuidad a la formación conseguida en los dos primeros cursos y que de pie a su posible continuación en 4º eso con la optativa de proyectos en creación audiovisual y plástica.

Actualizar la información que aparece en la web del centro sobre el departamento y las materias que imparte.

Promocionar las materias de dibujo técnico de bachillerato al desaparecer durante este curso la materia Dibujo Técnico 1.

1.4 Evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente

Al inicio del curso se dedicará una clase a plantear tanto las expectativas que se espera del alumnado en el curso que comienza, así como el esfuerzo e interés que se presupone por su parte. También se tratará lo que ellos esperan del curso y en particular de la materia. El objetivo es posteriormente comparar los resultados académicos con lo recogido en esta reflexión inicial. Al final de cada trimestre el departamento analizará los resultados obtenidos por los distintos grupos. Se reflexionará sobre posibles mejoras en metodología de trabajo o estrategias de enseñanza en función de las diferencias o dificultades encontradas en los distintos grupos, con sus propias características (mayor o menor nivel de conocimientos, disciplina, repetidores, motivación, etc.) e intentando adaptarse a cada grupo. Al final del curso, se le pasará al alumnado una batería de preguntas sobre las dificultades encontradas con respecto a la correcta asimilación de los contenidos, dinámicas de clase, relación entre ellos o con el profesor y propuestas de mejora por su parte. El departamento intentará a partir de ellas, solucionar y mejorar la actividad docente. La autoevaluación podrá llevarse a cabo con la siguiente plantilla:

INDICADORES VALORACIÓN, OBSERVACIONES Y PROPUESTAS DE MEJORAS

1. Idoneidad de las secuencias temporales planteadas por la programación:

seguimiento de las programaciones. Causas de las posibles desviaciones. Reajustes para compensar los retrasos.

2. Adecuación del resultado de las calificaciones a la expectativa: análisis cuantitativo de los resultados. Comparación con la previsión inicial.

3. Efectividad de las medidas del departamento de atención a la diversidad: valoración porcentual y cualitativa de los resultados de la aplicación de las medidas de atención a la diversidad. Coordinación entre el profesorado.

4. Adecuación de la coordinación intergrupos en el mismo nivel: análisis de las diferencias en los resultados de los grupos de un mismo nivel.

5. Adecuación formal y efectividad del documento de las programaciones: utilidad y efectividad del documento. Mejoras o modificaciones formales necesarias.

6. Éxito en las acciones implicadas en el proceso de enseñanza-aprendizaje: carencias en comprensión y expresión oral y escrita, capacidad de razonamiento, carencias o dificultades en la adquisición de ciertos contenidos, hábitos de trabajo, actitud, motivación y comportamiento, puntualidad y asistencia.

7. Adecuación en la metodología, evaluación y sistema de calificación: reajustes en la temporalización, pertinencia de los materiales utilizados, adecuación de la metodología, dificultades de coordinación del profesorado, mecanismos de evaluación...

A propósito de los dos últimos indicadores se proponen de forma general, con independencia de otras que se puedan considerar necesarias o de una mayor concreción, según las coyunturas específicas, las siguientes líneas de mejora:

1. En lo referido al alumnado o a las dinámicas de aula: modificación de niveles de abstracción de los contenidos, estrategias de mejora en la expresión y la comprensión,

intervención de otros servicios del centro, control de tareas, comunicación con las familias, reajustes en la disposición en el aula...

2. En lo que se refiere a la metodología y evaluación: modificaciones en la temporalización, modificar los modelos de pruebas de evaluación, trabajo por proyectos, organizar sesiones de refuerzo de contenidos, proponer modificaciones en la organización de medidas de atención a la diversidad, modificar materiales, incluir propuestas metodológicas basadas en las nuevas tecnologías.

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

Para contestar al finalizar el curso.

(1=Nada o casi nada 2=Poco 3=Bastante 4=Mucho)

1. ¿A qué grupo perteneces?
2. Las clases están bien preparadas 1 2 3 4
3. Las explicaciones del profesor son claras 1 2 3 4
4. El profesor muestra el sentido y el porqué de las cuestiones que se abordan en la Asignatura 1 2 3 4
5. El profesor consigue despertar el interés por la asignatura 1 2 3 4
6. El profesor comienza las clases con puntualidad 1 2 3 4
7. El profesor está disponible para responder las dudas sobre la asignatura 1 2 3 4
8. El profesor se muestra correcto en el trato con los alumnos 1 2 3 4
9. Los criterios de evaluación de la asignatura están claros 1 2 3 4
10. El profesor me ha ayudado a aprender 1 2 3 4
11. La información del aula virtual de la asignatura me ha resultado útil 1 2 3 4
12. Con esta asignatura he aprendido cosas que considero valiosas 1 2 3 4
13. La cantidad de ejercicios y/o láminas mandados ha sido adecuada 1 2 3 4
14. El profesor mostró interés en atender las inquietudes de los estudiantes. 1 2 3 4
15. El profesor empleó una metodología que facilitó el aprendizaje y la comprensión de los temas 1 2 3 4
16. He aprobado el curso: Sí No
17. He tenido profesor particular/academia durante el curso: Sí No

OPINA LIBREMENTE:

18. ¿Qué aspectos crees que se podrían mejorar de las clases?
19. ¿En qué aspectos crees que podría mejorar el profesor?
20. ¿Qué es lo que más te ha gustado?
21. ¿Qué es lo que menos te ha gustado?
22. ¿Crees que dominas la asignatura más que a comienzo de curso?
23. ¿Qué has aprendido de Dibujo en dos líneas?
24. Algo más que quieras decir...

1.5.Tabla resumen de todas las actividades extraescolares del Departamento de Dibujo

Actividad	Fecha prevista de realización	Cursos a los que afecta
Pasaje de la luz: Museo del Prado y jardín del Buen Retiro.	2º Trimestre	1º ESO A, B, C, D y E
Salida “ Nos vamos al cine”	2º Trimestre	4º ESO A, B, C, D y Diversificación

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



DEPARTAMENTO DE DIBUJO

**EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL
Y AUDIOVISUAL**

1º ESO

2025/2026

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1.1. INTRODUCCIÓN	3
1.2. OBJETIVOS	4
1.3. COMPETENCIAS CLAVE	6
1.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS	22
1.5. ELEMENTOS TRANSVERSALES	36
1.6. TEMPORALIZACIÓN	37
1.7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	38
1.7.1 Metodología e innovación.	39
1.7.2 Uso de las TIC. Digitalización	42
1.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	42
1.9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	44
1.10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	45
1.11. CRITERIOS DE CORRECCIÓN	46
1.12. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.	47
1.13. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES.	48
1.14. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN	48
1.15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	48
1.16. ADAPTACIONES CURRICULARES	49
1.17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	50
1.18. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.	50
1.19. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL	51
1.20. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA	51
1.21. EVALUACIÓN FINAL PARA ALUMNOS QUE VAYAN A SUSPENDER	54

1.1. INTRODUCCIÓN

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

La materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo

entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

1.2. OBJETIVOS

Según las definiciones LOMLOE, los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

j) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.3. COMPETENCIAS CLAVE

1. A efectos del Real Decreto, las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

2. **El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave** que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el

grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la asignación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos

multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas desterrando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e

interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO/A	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO/A
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO/A	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO/A
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos

formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	(gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus

cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye

también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a gestionar los procesos metacognitivos, contribuir al bienestar físico y emocional propio y de las demás personas, conservar la salud física y mental, así como ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así

sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptoros operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones

proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de

creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

2.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Competencias específicas

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia. A través de las diferentes artes, el ser humano se

define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.

En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico –y autocrítico–, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Apreciar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.

El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el *videomapping*, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del

ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias.

En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la

autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la performance. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo especial hincapié en los digitales, definitorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda

profundizar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente.

El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo.

Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

- 1.1. Buscar información para reconocer los factores históricos y sociales que rodean a las producciones plásticas más relevantes, del Paleolítico al Renacimiento.
- 1.2. Describir la función y finalidad de diferentes obras de arte, del Paleolítico al Renacimiento, con interés y respeto.
- 1.3. Reproducir de forma guiada alguna obra de arte o de diseño introduciendo modificaciones que persigan modificar su función.
- 1.4. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico, a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte, del Paleolítico al Renacimiento.

Competencia específica 2.

- 2.1. Describir, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.
- 2.2. Explicar de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción.
- 2.3. Realizar de forma guiada composiciones básicas aplicando de forma gradual los elementos configuradores de la imagen: punto, línea, plano, textura y color.
- 2.4. Conocer las técnicas básicas para la creación de bocetos que permitan expresar ideas sencillas.
- 2.5. Identificar y analizar los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

Competencia específica 3.

- 3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.
- 3.2. Conocer las principales técnicas grafico-plásticas secas, húmedas y mixtas y aplicar técnicas básicas en la realización de composiciones de diferente índole, evitando la representación de estereotipos.

Competencia específica 4.

- 4.1. Observar y analizar de forma guiada los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.
- 4.2. Identificar los elementos configuradores de la imagen.
- 4.3. Diferenciar las distintas técnicas empleadas en la elaboración de distintas obras plásticas.
- 4.4. Experimentar con las diferentes técnicas analizando los resultados obtenidos en función de la intencionalidad perseguida.
- 4.5. Establecer conexiones entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales (fotografía, cómic, cine, publicidad, etc.), a través de un análisis guiado de las soluciones aportadas en cada caso.
- 4.6. Componer un banco de imágenes seleccionando entre diferentes tipos de lenguajes plásticos, visuales y audiovisuales.
- 4.7. Describir una imagen distinguiendo los aspectos denotativos y connotativos de la misma.
- 4.8. Diseñar elementos visuales propios de un cómic, anuncio, objeto, cartel, producción audiovisual y composición artística.

Competencia específica 5.

- 5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.
- 5.2. Expresar sentimientos realizando composiciones que transmitan emociones básicas.
- 5.3. Aplicar métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

Competencia específica 6.

- 6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.
- 6.2. Diferenciar los aspectos formales de las producciones visuales y audiovisuales.

Competencia específica 7.

7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

Competencia específica 8.

8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2 Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

Saberes básicos-contenidos

A. Patrimonio artístico y cultural.

- Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte: del paleolítico al renacimiento.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
- Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- Elementos básicos del lenguaje visual: el punto, la línea y el plano. Posibilidades expresivas y comunicativas.

- Elementos visuales, conceptos y posibilidades expresivas: forma, color y textura.
- La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
- Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano.
- Construcción de estructuras modulares y aplicaciones al arte y al diseño.
- El color: mezcla aditiva y sustractiva, colores complementarios.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- Factores y etapas del proceso creativo. Realización de bocetos.
- Útiles para el dibujo técnico: empleo de la escuadra y cartabón, representación de ángulos con el juego de escuadras.
- Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos:
 - x Operaciones con segmentos: trazar un segmento igual a otro, suma y resta de segmentos.
 - x Trazado de perpendiculares y paralelas con escuadra y cartabón y con compás.
 - x Ángulos: Clasificación, operaciones con ángulos. Suma, resta, divisiones.
 - x Proporcionalidad: división de un segmento mediante el Teorema de Thales.
 - x Lugares geométricos, definición y trazados: mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos.
 - x Resolución de trazados con rectas y curvas.
 - x Los triángulos: clasificación y trazados: el baricentro, el incentro o el circuncentro.
 - x Los cuadriláteros: clasificación y trazados.
 - x Los Polígonos: tipos de polígonos, concepto de polígono regular. Construcción dado el radio.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.

- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES
CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.	CCL1 CPSAA3 CC1 CC2 CCEC1	1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.
		1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en	CCL1 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CC3 CCEC1 CCEC3	2.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.		2.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	CCL1 CCL2 CD1 CPSAA4 CC1 CC3 CCEC2	3.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.
		3.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.
4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.	CCL2 CD1 CD2 CPSAA3 CC3 CCEC2	4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.
		4.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	CCL2 CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CC3 CCEC3 CCEC4	5.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.
		5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	CCL2 CD1 CPSAA3 CC1 CCEC3	6.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.
		6.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	CCL2 CCL3 STEM3 CD1 CD5 CC1 CC3 CCEC4	7.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes,

		materiales, soportes y herramientas.
8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	CCL1 STEM3 CD3 CPSAA3 CPSAA5 CE3 CCEC4	8.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.
		8.2 Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario
		8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

1.5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 121 de la LOMLOE recoge que el proyecto educativo del centro **“incluirá un tratamiento transversal** de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

Estos elementos transversales y los anteriores LOMCE serán tratados través de las actividades propuestas, en el día a día del aula. En ellas el alumnado tiene la oportunidad, mediante la reflexión y análisis de obras de arte o desarrollo plástico personal, de desarrollar una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y variación de los mismos a lo largo de la historia, buscando un sentir respetuoso para crecer en una educación en valores acorde con nuestros días, un desarrollo sostenible, así como la igualdad entre mujeres y hombres.

Dichas actividades también deberán generar producciones y manifestaciones artísticas con temática relacionada con la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. De esta forma incorporan la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, al igual que su representación en el arte.

1.6. TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN	
UNIDAD 1	TRAZADOS GEOMÉTRICOS BÁSICOS.
UNIDAD 2	TRIÁNGULOS Y CUADRILÁTEROS
UNIDAD 3	POLÍGONOS REGULARES INSCRITOS.
UNIDAD 4	PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL. APRECIACIÓN ESTÉTICA Y ANÁLISIS.

SEGUNDA EVALUACIÓN	
UNIDAD 5	EL COLOR.
UNIDAD 6	EL PUNTO, LA LÍNEA Y EL PLANO. LA TEXTURA.
UNIDAD 4	PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL. APRECIACIÓN ESTÉTICA Y ANÁLISIS.

TERCERA EVALUACIÓN	
UNIDAD 7	IMAGEN Y COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL. EL COMIC.

1.7. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El **método expositivo-demostrativo** será esencialmente la **metodología** aplicada en las sesiones de trabajo con el alumnado. Se partirán de unos conocimientos teóricos a partir de los cuales, a través de la experimentación plástica, se pondrán en práctica. En otras ocasiones, la propia experimentación y descubrimientos previos sin teoría o prejuicios previos, nos llevará al desarrollo de un análisis teórico posterior.

Es muy importante disponer de aulas-taller para disponer de un espacio cualificado que ofrezca las instalaciones apropiadas para poder realizar y experimentar con prácticas y técnicas muy diversas. Los recursos informáticos y digitales, serán esenciales para el desarrollo de gran parte del currículo.

Para un completo aprendizaje en la asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual, se parte desde tres vías: Observar, hacer y analizar.

La observación y la praxis específicas, son herramientas para poder realizar los trabajos propios.

Sin duda, el análisis y la reflexión de los propios trabajos, y de los ejemplos paradigmáticos de la Historia del Arte, son herramientas esenciales para completar el aprendizaje.

El resultado no es un fin en sí mismo, sino que es la experimentación a través de un proceso continuo, que se puede re-definir y cambiar en cualquier momento. Es un trabajo en círculo o en espiral metodológica, que va ampliando el aprendizaje del alumnado.

Las tres vías, se complementan y alimentan entre sí, aportando infinidad de posibilidades de conocimiento y completar un aprendizaje significativo.

Las sesiones, se inician a través de sondeos para explorar los conocimientos o esquemas previos, que se irán transformando a través de cambio *conceptual y actitudinal* aportado por la metodología.

Se promoverá el análisis y la reflexión crítica, a través de debates que conlleven el intercambio de pareceres y el respeto por las distintas opiniones en el aula.

El análisis de las obras de arte, y en especial las de los últimos dos siglos, pueden ser el inicio, para conocer los esquemas previos del alumnado, y poder iniciar el proceso de aprendizaje y reflexión, tanto desde un estudio conceptual, como desde una reflexión práctica aplicada en las propias producciones de arte.

La experimentación sobre distintas técnicas, o movimientos artísticos, es un camino para profundizar en los valores de cada expresión artística.

Es muy interesante que la metodología utilizada, sea motivante e ilusionadora y sea capaz de crear al alumnado nuevas expectativas.

Tratar de vencer los miedos a experimentar en lenguajes y situaciones nuevas o luchar contra el “acomodamiento” son oportunidades de crecimiento artístico tanto a nivel personal como en el propio grupo.

El conocimiento y aprendizaje propio, se desarrollará y enriquecerá a través de trabajos realizados en grupo.

Conforme este proceso avance, el alumnado será capaz de encontrar sus propios esquemas de actuación, sabiendo elegir los procedimientos, materiales y técnicas más acordes a las necesidades comunicativas o expresivas planteadas.

El trabajo bien hecho, es el premio al esfuerzo realizado e irá aumentando la confianza y la seguridad de las posibilidades propias.

Por último, es importante señalar, que se deben marcar unos plazos de entrega de trabajo, para agilizar los procesos y ayudar al aprendizaje del compromiso y la responsabilidad en la entrega de tareas. Serán flexibles para adaptarse a la realidad del aula.

1.7.1 Metodología e innovación.

- En el inicio de curso es interesante dedicar algunas sesiones teórico-prácticas, para iniciar el conocimiento o profundizar en el uso de los instrumentos, materiales y técnicas básicas que se utilizarán a lo largo de las clases. Estas sesiones serán completadas en las actividades concretas que desarrollen en profundidad alguna técnica o el uso de materiales concretos, por ejemplo, los relativos al trazado de dibujo técnico.

- La utilización de medios audiovisuales, como puede ser el uso de la pizarra digital, no solamente es un medio para explicar y facilitar la comprensión de los contenidos, sino que facilita el aprendizaje a través de recursos digitales a través de internet (vídeos, cine, etc)

El medio audiovisual, es un elemento imprescindible para la motivación del alumnado. Partir de sesiones de observación y análisis, para establecer debates posteriores en el aula.

- Adecuar las actividades a las diferencias individuales del alumnado: nivel de destrezas (edad, habilidades y conocimientos previos), nivel económico y social (condiciones personales, del barrio, la ciudad), anhelos individuales o colectivos, entorno artístico-cultural, etc.

- A partir de planteamientos comunes en el aula, tratar de favorecer la creatividad y la expresión personal. Trabajar desde la experimentación, ya sea encauzada por el docente, o plenamente intuitiva.

- Ilustrar las actividades con ejemplos del arte, la artesanía o el diseño, a través de los referentes culturales de distintos contextos y épocas. Conectar especialmente con el patrimonio cultural propio de la zona.

- La realización de visitas fuera del aula a museos y galerías de arte, monumentos y conjuntos históricos, Facultades y Escuelas de Bellas Artes o talleres (cerámica, grabado, serigrafía e imprenta) es una oportunidad inigualable para conectar la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual con la realidad cultural, académica y empresarial del entorno.

- El propio entorno urbano, puede convertirse en un elemento motivador para la obra plástica. Las salidas en horas de clase para realizar bocetos y apuntes pictóricos del natural son un elemento dinamizador en el aula.

En unidades con contenidos relativos a la fotografía, el video o el cine, los alumnos y alumnas utilizarán horas no lectivas para poder trabajar y aprender en entornos diversos más allá del propio aula.

- Intentar en la medida de lo posible, que las tareas propuestas se realicen en el aula y no en casa, para poder ir indicando las correcciones o ayudas en el trabajo. Si existe un ambiente adecuado de trabajo, se pueden complementar las sesiones con un fondo musical.

- Fomentar el trabajo cooperativo, de manera que exista un enriquecimiento mutuo y un aprendizaje para trabajar desde la colaboración y el respeto, con una adecuada distribución de funciones.

- Trabajar con el alumnado la resiliencia y la superación de las dificultades encontradas con materiales y técnicas. La falta de base o destrezas, puede ser un motivo de abandono o falta de ilusión en la realización de tareas. Tratar de buscar nuevos caminos y posibilidades ante el agotamiento de recursos personales, intentando no buscar la repetición de trabajos, sino intentar corregir y reordenar el proceso.

- En cursos iniciales, aplicar las técnicas húmedas que requieren la utilización de pincel, para la realización de ejercicios relacionadas con la abstracción, figuras geométricas, posterizaciones (relleno de siluetas calcadas) o texturas. Los lápices, barras, rotuladores..., se reservan para actividades figurativas, representaciones de volumen, claroscuro, colores y formas.

- Establecer reuniones en las que cada alumno o alumna, analice sus propios trabajos, tratando de explicar al grupo, el proceso seguido y las dificultades encontradas y superadas en la elaboración del trabajo y respondiendo las dudas o preguntas que planteen los compañeros y compañeras. En cualquier caso, excluir las críticas que no sean constructivas y aporten nuevas ideas o soluciones, para mejorar los trabajos. Es muy importante destacar lo positivo de cada trabajo.

- Promover el uso de técnicas aplicadas en situaciones concretas del entorno cotidiano del alumnado. Ejemplos como el cómic, logotipos, carteles, diseño editorial, portadas de cd, máscaras, trofeos, mascotas, títeres, envases, juguetes, murales, exposiciones, publicaciones, escenografías... etc. Trabajar con el apoyo de la investigación de ejemplos y propuestas a través de Internet.

- Utilizar medios tecnológicos del centro (ordenador, tablets, etc) para la realización de actividades en el aula: retoque de imágenes, fotomontaje, diseño, edición de vídeo, realización de cortos, etc.

- Aplicar metodologías activas como el aprendizaje por proyectos en el que varias disciplinas de forma transversal, colaboran en la elaboración de un proyecto global con el fin de fomentar el trabajo en equipo y pluridisciplinar.

- Establecer situaciones de aprendizaje en el desarrollo de las actividades de clase con el fin de que el alumnado aprecie la utilidad de los conocimientos aprendidos en cada unidad didáctica, como por ejemplo hacer un mosaico para la pared del aula haciendo uso de las redes modulares.

Es importante destacar, que el objetivo último que se pretende alcanzar, es el enriquecimiento expresivo y comunicativo del alumnado. No se trata de buscar o crear “artistas” ni de devaluar a ningún alumno o alumna.

1.7.2 Uso de las TIC. Digitalización

El proyecto a desarrollar en 1º y 2º de ESO se aborda en una doble dimensión, por un lado según la metodologías de aprendizaje: Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje Basado en problemas, Aprendizaje centrado en el alumno...y por otro lado la dimensión digital: usar diferentes soportes digitales como las pantallas SDI, ordenadores de sobremesa, portátiles, iPads...o software como el Aula Virtual y Cloud de Educamadrid, Google Classroom, formularios, Workspace de Google...

El proyecto interdisciplinar de 1º de ESO recoge las características metodológicas y digitales descritas con anterioridad. Se llevará a cabo durante el tercer trimestre, en un periodo entre una y cuatro semanas, dependiendo de la extensión de cada proyecto según el departamento. Los departamentos implicados coincidirán con los afines para la realización del mismo siendo tangenciales unos a otros durante la elaboración del mismo, así como coordinándose para la evaluación por competencias.

Fuera del centro, el uso de pantallas y trabajos digitales estará destinado casi con exclusividad a la consulta en el aula virtual de los contenidos y fichas realizadas durante las clases y sólo de forma excepcional a la entrega de alguna tarea que requiera medios digitales para su ejecución.

1.8. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Al inicio del curso, al presentar la asignatura, se comunicará a los alumnos la lista de los materiales básicos necesarios que deben traer diariamente a clase para poder desarrollar de forma correcta los trabajos establecidos en el aula.

Además y específicamente para cada unidad se utilizarán:

- Lápices de grafito de distinta dureza.
- Láminas CANSON A4 para dibujo, cartulinas y papeles de colores, tijeras y pegamento.
- Presentaciones relacionadas con cada unidad.
- Imágenes de grabados y de viñetas de cómics para ejemplificar el uso de la línea y su capacidad expresiva.

- Señales viales como ejemplo de la utilización de códigos cromáticos en la comunicación visual.
- Papeles transparentes de diversos colores.
- Instrumentos de dibujo técnico: juego de escuadra y cartabón, regla de 30 cm, compás, rotuladores calibrados y lápices de dibujo, 2H y HB.
- Lápices de colores.
- Témperas y/o acrílicos, barnices, cola blanca, arena, polvo de mármol, papeles y cartones...
- Arcilla, palillos de modelar, telas, alambres y plásticos.
- Novela gráfica y cómics.
- Vídeos con anuncios publicitarios que ejemplifiquen la finalidad de los mensajes. Logotipos de marcas y entidades.

Recursos didácticos

Se proponen diferentes apartados para que el alumnado desarrolle los contenidos de las unidades correspondientes mediante la reflexión personal desde la vida cotidiana.

Se plantean actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 mediante las cuales tienen la oportunidad de reflexionar desde las exigencias del mundo presente como realidad global y como compromiso con nuestro tiempo y con el futuro.

Se abordará la interrelación con aspectos de otras disciplinas o materias, proponiendo así un aprendizaje integrador e interdisciplinar, tanto en los proyectos finales de cada unidad como en otras actividades relacionadas con dibujo técnico donde son necesarios conocimientos matemáticos o de análisis en las cuales se necesita el lenguaje escrito o verbal como medio de expresión... u otros contenidos como se hace referencia en el apartado anterior de interdisciplinaridad.

Se proyecta que el alumnado desarrolle sus propias vivencias artísticas y emociones mediante actividades donde a través de la expresión artística desarrollen la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse, expresen su personalidad y sentimientos para promover un crecimiento personal constante.

Se programa que el alumnado tenga un acercamiento al trabajo artístico realizado por importantes figuras femeninas. A través del conocimiento de su vida y obra se pretende visibilizar el arte realizado por mujeres, que tradicionalmente ha quedado invisible en las diversas manifestaciones culturales de la historia del arte.

1.9. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 15, define el proceso de “Evaluación”:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
5. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.
6. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.
10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

1.10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dependerá de si realizamos trabajos sólo individuales o en grupos; se decidirá según las características, evolución de cada uno de los grupos u otras situaciones especiales. En la tercera evaluación si todo se desarrolla como está planificado se planteará un proyecto interdisciplinar.

Si se realizan sólo trabajos individuales:

Exámenes (Si no se realizan exámenes, este porcentaje se asignará a las actividades)	10% de la calificación
Actividades individuales (láminas, proyectos, artefactos,...) y/o cooperativas en grupo	70%
Trabajo diario: esfuerzo, interés y atención, participación, materiales, puntualidad y actitud adecuada, corrección en el uso de la lengua en la que se imparte de la asignatura. Autoevaluación/Coevaluación	20% de la calificación

Para los trimestres en los que se realicen trabajos cooperativos por proyectos interdisciplinares:

Actividades cooperativas por proyectos interdisciplinarios	30% de la calificación
Exámenes (Si no se realizan exámenes, este porcentaje se asignará a las actividades individuales)	10% de la calificación
Actividades individuales	40% de la calificación
Trabajo diario: esfuerzo, interés y atención, participación, materiales, puntualidad y actitud adecuada, corrección en el uso de la lengua en la que se imparte de la asignatura Autoevaluación/coevaluación	20% de la calificación

1.11. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los exámenes se valorarán de 0 a 10 y se aplicará el 10 % asignado de la nota total.

Las actividades a realizar serán planteadas por el profesor en clase y se ejecutarán en el aula preferentemente. Excepcionalmente el alumno podrá realizar o finalizar tareas en casa bajo la aprobación del profesor. Las actividades serán variadas en cada trimestre y permitirán el empleo de varios métodos de evaluación.

El número de actividades podrá variar cada trimestre. En general, se hará la media aritmética de la calificación obtenida en ellas. En algunos de los casos, una actividad o un proyecto podrá tener un peso mayor que otras para la obtención de la media de calificaciones entre las actividades.

Es responsabilidad del alumno la custodia de los trabajos una vez han sido evaluados y entregados por el profesor hasta el final del curso, y deberán conservarse en perfecto estado. Ante posibles reclamaciones, el alumno deberá entregar en su totalidad los trabajos realizados durante todo el curso.

En la nota final ponderada, una vez que el alumno haya aprobado, si la parte decimal es igual o superior a 0,5 se redondeará a la unidad superior. Esta ponderación no se aplicará si la nota es inferior a 5 produciéndose en dichos casos el truncamiento de las notas decimales.

Si al final de cada trimestre y a modo de recuperación, su nota es inferior a 5 el

alumno deberá repetir o entregar los trabajos cuya nota obtenida es inferior a 5 siendo evaluados nuevamente y sustituyendo la nueva nota por la anterior siempre y cuando sea superior. El trimestre estará recuperado si la nueva media es igual o superior a 5.

Se considerará deficiente un ejercicio si:

- No cumple con las instrucciones dadas para su realización.
- Es patente su abandono, por no seguir las indicaciones del profesor o se entrega en un bajo grado de realización, sin terminar.
- Muestra suciedad excesiva o presenta arrugas o cortes que deformen el soporte.
- Falta alguno de los apartados del proyecto: bocetos, pruebas previas, memoria, etc.
- La parte realizada no muestra continuidad al no aparecer datos ni operaciones del proceso.
- Existen claros indicios para el profesor de que el alumno que presenta el trabajo no es su autor.
- No se usa correctamente el lenguaje para los contenidos escritos (en inglés en el caso de impartirse en dicha lengua la asignatura).

Al menos una vez al trimestre, se podrá llevar a cabo una **autoevaluación**; donde los alumnos/as evalúan su propio rendimiento y evolución; así como **coevaluación**, donde los alumnos se evalúan entre ellos, intercambiando el papel de evaluados y evaluadores alternativamente.

La calificación final tendrá en cuenta la nota media de las tres evaluaciones. Cada evaluación se calificará en base a los procedimientos e instrumentos anteriormente descritos.

1.12. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA SUSPENSA.

Para aquellos alumnos que han promocionado a 2º ESO y tienen la asignatura suspensa se les ofrecen dos vías para poder aprobar la asignatura.

La primera es aprobar las dos primeras evaluaciones de EVPA 2º ESO (para ello cada una de las evaluaciones deberá haberse superado con una nota mayor o igual a 5). En ese caso tendrán aprobada la asignatura EPVA 1º ESO con la nota media que se obtenga de las evaluaciones (1º y 2º).

La segunda: la realización de una serie de trabajos a entregar en dos tiempos, la primera entrega con la primera parte se hará el día 16 de enero, y la segunda con la segunda parte el 10 del mes de abril de 2026. Dichos trabajos serán los indicados en el aula virtual del departamento de dibujo de educamadrid PENDIENTES 1º ESO, cuyo acceso se facilitará a

los alumnos. Se seguirá el proceso de corrección indicado en esta programación para los trabajos, y constituirán el 100% de la nota, obteniéndose dicha nota de la media aritmética de las láminas. Si el alumno no hubiera entregado la primera parte en el mes de enero, podrá entregar ambas partes en el mes de mayo y en la misma fecha de entrega de la segunda parte. Si el profesor encargado de su corrección tuviera dudas de la autoría de los trabajos presentados, el alumno deberá realizar un examen que versará sobre los contenidos de los trabajos presentados.

La tercera: si la asignatura no se aprueba por uno de los medios anteriormente propuestos, el alumno o alumna deberá presentarse a un examen final según fecha indicada por el profesor anteriormente citado, en el periodo marcado por jefatura como 3ª evaluación.

Para aquellos alumnos que ya han pasado a cursos superiores (por encima de 2º ESO), las vías para aprobar la asignatura pendiente serían la segunda o la tercera.

1.13. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

Para aquellos alumnos repetidores con EPVA suspensa se tendrán en cuenta los informes elaborados en junio en la evaluación final, para junto con la evaluación inicial ver el grado de competencia de cada alumno/a y elaborar en el caso que se considere necesario un plan individualizado adaptado para cada caso.

Se recomendará el uso del aula virtual ya que en este se subirán contenidos, videos y los trabajos a realizar para la recuperación de la materia.

1.14. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

La Programación de la asignatura estará a disposición del alumnado y la familia en la web del centro. El alumnado será informado de los criterios de evaluación y calificación de las pruebas y tareas a principios de curso por su profesor y también se podrán ver en el aula virtual.

1.15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO.

La evaluación inicial a principio de curso y preguntas iniciales en cada unidad didáctica, como el seguimiento de las tareas y experiencias dentro y fuera del aula nos

ofrecerá datos de los factores y el nivel de diversidad ante el que nos encontramos. Para atender tal diversidad tomaremos medidas como priorizar y secuenciar los contenidos, organizar el espacio del aula, o seleccionar los recursos materiales más convenientes.

Habremos previsto además, en cada unidad didáctica, distintas actividades para los distintos niveles y ritmos de aprendizaje, actividades de ampliación para los alumnos con aprendizaje satisfactorio y que precisen profundizar en el tema y actividades de refuerzo para aquellos que presenten mayor dificultad.

1.16. ADAPTACIONES CURRICULARES

Se llevarán a cabo adaptaciones curriculares significativas o no significativas; si un alumno o alumna, por motivos diversos, requiere una atención individualizada para proseguir sin dificultades el proceso de aprendizaje en la materia, de acuerdo con el equipo educativo, la orientadora y el tutor, a partir del momento en el que estén identificadas y analizadas las necesidades específicas de alumnos en concreto, se realizaría una adaptación curricular no significativa.

Desde esta asignatura se dará respuesta a las dificultades que el alumno presente con un plan de trabajo individualizado coordinado con el tutor y con el departamento de orientación y también, se contará con la colaboración de las familias.

Este plan de trabajo individualizado contemplaría las competencias clave que el alumno o alumna deben alcanzar en esta área, y se incluirían actividades individuales y cooperativas así como los materiales necesarios para el trabajo.

Por ejemplo a la hora de realizar pruebas o exámenes se tendrá en cuenta:

Adaptación de tiempos	El tiempo de cada examen o actividad se podrá incrementar en un 20%.
Adaptación del modelo de examen	Se usará el tipo de letra Arial a un tamaño de 12 puntos e interlineado de 1.5.
Facilidades: Técnicas/materiales Adaptaciones de espacios	Se podrá realizar una lectura en voz alta. Se podrán realizar los ejercicios del examen en un aula a parte.

1.17. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se llevará a cabo una salida en el segundo o tercer trimestre con cada uno de los cursos que consistirá en un paseo por el retiro haciendo un estudio histórico artístico de este y posteriormente se hará una visita guiada al Museo del Prado.

Así mismo, estamos dispuestos a participar con cualquier otro departamento para realizar actividades interdisciplinarias si así se nos solicita.

Por nuestra parte vamos a intentar tramitar y realizar las siguientes actividades:

Actividad	Fecha prevista de realización	Cursos a los que afecta
Paseo por el Retiro y visita guiada al Museo del Prado.	2º Trimestre	1º ESO A, B, C, D y E

El Departamento de Dibujo será el encargado de organizar el concurso de diseño de **tarjetas Navideñas**, así como talleres específicos en las jornadas culturales del instituto.

1.18. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.

Dada la trascendencia de la lectura en la conformación del individuo y, por tanto, de la sociedad, la adquisición y consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la acción educativa. Por ello, la formación de nuestros alumnos no debe circunscribirse exclusivamente al sistema de enseñanzas regladas, si no que ha de convertirse en un elemento clave del desarrollo personal y profesional de la persona que influye a lo largo de toda la vida y que se manifiesta también en el empleo del tiempo de ocio. Es en este sentido en el que debe resaltarse el carácter estratégico de la lectura en la sociedad moderna. El valor de la lectura es insustituible, sin ella no es posible comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico. La lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. En la actual sociedad de la comunicación, caracterizada por la sobreabundancia de datos, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento.

El Departamento de Dibujo propone animar a la lectura y a la expresión oral y escrita a partir de las estrategias siguientes:

- Profundizar en el conocimiento de lenguajes que integren texto e imagen y elaborar sus propios mensajes en forma de ilustraciones, cómics, portadas de libros, carteles, ejercicios con tipografías.
- Preparar presentaciones y exposiciones orales a partir de información recopilada sobre temas, contenidos de la materia y obras de arte.
- Organizar ejercicios a partir de lecturas en el aula y establecer debates para confrontar ideas en un marco de flexibilidad, respeto y aceptación de la diferencia.
- Informar a los alumnos sobre los libros a su disposición tanto en la biblioteca del centro como en el departamento de plástica, y el procedimiento para préstamos y devoluciones.
- Recomendar bibliografía que conecte con los contenidos de la materia y los intereses y grado de madurez del alumno.
- Recomendar libros y autores clásicos o de actualidad que trabajen texto e imagen como puedan ser las novelas gráficas, comics, manga, humor gráfico, etc.

1.19. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

La oralidad no solo se enseña en clase de lengua, sino que atañe al resto de situaciones comunicativas en las que vive el alumno. Por este motivo, desde el aula, en las clases de EPVA fomentaremos el uso correcto del castellano o el inglés, con la terminología propia de la asignatura, intentando el aprendizaje de nuevos términos específicos de cada una de las unidades a desarrollar.

Se fomentará el diálogo, el debate, respetando los turnos de palabra. Ayudando a expresar verbalmente los sentimientos e ideas que proporciona el aprendizaje y práctica de esta asignatura.

Se podrán llevar a cabo actividades de exposición oral en el que los alumnos expongan contenidos referentes a la historia del arte, el patrimonio artístico, bibliografía y trabajos de artistas reconocidos, etc.

1.20. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

Para poder realizar una adecuada evaluación del alumno a lo largo de todo el proceso educativo (principio de la evaluación continua) es necesario su seguimiento durante todo el curso. Por ello *y por imperativo legal* la asistencia es obligatoria.

Se establecen los siguientes criterios para determinar aquellos casos que provoquen la imposibilidad de llevar a cabo correctamente un sistema de evaluación continua.

1.- Justificantes legales.

Se consideran justificantes legales de las faltas de asistencia los siguientes:

a) Los padres o tutores legales de los alumnos podrán justificar, en el impreso oficial del instituto:

- Hasta diez faltas de asistencia no consecutivas en un curso y no en un período inferior a tres meses.

- Hasta tres días, alternos o consecutivos, por trimestre.

b) A partir de la undécima falta inclusive, o al cuarto día del trimestre, el justificante oficial del motivo de la falta (parte médico o justificante similar).

c) En ningún caso es suficiente la justificación de padres o tutores legales cuando la falta a clase suponga la no realización de una prueba de evaluación o control previamente programada .No obstante, considerando algunos casos de justificación difícil a través de documentos oficiales, queda a juicio del tutor la justificación o no de estas faltas.

2. Faltas injustificadas.

Se considerarán faltas injustificadas todas las demás.

El número de faltas sin justificar que conlleva automáticamente la imposibilidad de aplicar los criterios generales de la evaluación continua depende del número de horas semanales que estén establecidas para el desarrollo del área o materia de que se trate, según el siguiente cuadro : (EPVA en 1º de ESO son 2 horas lectivas semanales).

	Primer caso	Segundo caso	Tercer caso	Cuarto caso
4 horas	3	6	9	10
3 horas	3	6	9	10
2 horas	2	4	6	7
1 hora	2	3	4	5

En el primer caso, el profesor de la asignatura correspondiente comunicará al alumno oralmente (o por escrito) cuál es su situación.

En el segundo caso, el profesor notificará oralmente al tutor/a, y éste informará por

escrito al alumno y a sus padres o tutores legales.

En el tercer caso, será el tutor también el que informe por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales, advirtiéndoles de que una nueva falta injustificada supone automáticamente la pérdida del derecho a la evaluación continua.

En el cuarto caso, se produce automáticamente esta pérdida y la Jefatura de estudios, a instancias del tutor, se lo notifica al alumno y a sus padres o tutores legales.

3. Sistema de evaluación previsto.

Se establece como sistema de evaluación previsto para los casos de los alumnos que, por sus faltas injustificadas a clase, hacen imposible la correcta aplicación de los criterios de evaluación continua, la obligatoriedad de presentarse a una prueba que se convoque a final de curso.

4. Recuperación del derecho a la evaluación continua.

No obstante lo establecido anteriormente, los casos de los alumnos que se encuentran en esta situación, serán revisados a las ocho semanas de clase real (no cuentan, por tanto, los períodos vacacionales). Si, a juicio del profesor de la asignatura afectada, del tutor y de la Jefatura de estudios, la asistencia a clase del alumno puede considerarse satisfactoria durante este tiempo, dicho alumno podrá recuperar su situación en cuanto a los procedimientos de evaluación continua.

5. Nueva pérdida del derecho a la evaluación continua.

Una vez recuperado el derecho a la evaluación continua, el alumno reincidiese en sus inasistencias, las faltas anteriores serán consideradas como agravantes, de manera que, en ningún caso, se podrá considerar aplicable de nuevo el cuadro del apartado 2.

En estos casos de reincidencia, a la tercera falta injustificada, el alumno vuelve a perder su derecho a la evaluación continua, de manera ya irrecuperable durante el curso académico correspondiente. Cuando se dé una situación de este tipo, el sistema de información será el mismo que en el cuarto caso del apartado 2.

6. Ausencias prolongadas.

El caso de una enfermedad prolongada (más de una semana) supone también la pérdida de asistencia a las actividades docentes. No obstante, y siempre que las faltas de asistencia estén justificadas, los profesores de cada materia aplicarán las medidas

particulares de recuperación que consideren oportunas , lo cual supone que , en tales casos , no se aplicarán los límites de inasistencia citados antes.

7. Modo de contabilizar las faltas.

A todos los efectos, se considera una falta la inasistencia a un período lectivo.

1.21. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE VAYAN A SUSPENDER.

Los alumnos que hayan suspendido algún trimestre, deberán recuperarlo aportando nuevamente los trabajos no entregados o suspensos durante este para volver a ser calificados. Dichos trabajos serán recogidos una vez haya pasado cada evaluación y serán entregados en la fecha que determine el profesor o profesora a su cargo.

Se sustituirán las nuevas notas obtenidas por los alumnos en dichas recuperaciones por las antiguas, siempre y cuando sean superiores. Se recalculará la nota media del trimestre, quedando este aprobado si la nota es igual o superior a 5.

Si en la media aritmética de las tres evaluaciones, la nota final es igual o superior a 5, se considerará la materia superada. En caso contrario el alumno tendrá la materia pendiente para el curso que viene.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



DEPARTAMENTO DE DIBUJO

EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

2º ESO

2025/2026

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1.1. INTRODUCCIÓN	3
1.2. OBJETIVOS	4
1.3. COMPETENCIAS CLAVE	6
1.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS	22
1.5. ELEMENTOS TRANSVERSALES	35
1.6. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR.....	36
1.7. TEMPORALIZACIÓN	36
1.8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.....	37
1.8.1 Metodología e innovación.	38
1.8.2 Uso de las TIC. Digitalización	41
1.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	42
1.10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	43
1.11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	44
1.12. CRITERIOS DE CORRECCIÓN	45
1.13. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.	46
1.14. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES	47
1.15. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN	47
1.16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	47
1.17. ADAPTACIONES CURRICULARES	47
1.18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	48
1.19. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.	49
1.20. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL	50
1.21. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA	50
1.22. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE VAYAN A SUSPENDER.....	53

1.1. INTRODUCCIÓN

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades del individuo. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva del ser humano.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

La materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo

entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua combinada con reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, que despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas. Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

1.2. OBJETIVOS

Según las definiciones LOMLOE, los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

j) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.3. COMPETENCIAS CLAVE

A efectos del Real Decreto, las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el

grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la asignación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos

multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas desterrando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e

interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO/A	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO/A
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO/A	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO/A
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos

formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	(gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus

cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye

también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a gestionar los procesos metacognitivos, contribuir al bienestar físico y emocional propio y de las demás personas, conservar la salud física y mental, así como ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así

sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones

proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

1.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Competencias específicas

1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.

La expresión artística en cualquiera de sus formas es un elemento clave para entender las diferentes culturas a lo largo de la historia. A través de las diferentes artes, el ser humano se define a sí mismo, aportando sus valores y convicciones, pero también a la sociedad en la que está inmerso, bien sea por asimilación, bien sea por rechazo, con todos los matices entre estas dos posiciones. Una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y la variación de los mismos a lo largo de la historia ayuda al alumnado en la adquisición de un sentir respetuoso hacia las demás personas.

En este sentido, resulta fundamental la contextualización de toda producción artística, para poder valorarla adecuadamente, así como para tomar perspectiva sobre la evolución de la historia del arte y la cultura, y, con ella, de las sociedades que dan lugar a dichas producciones. Abordando estos aspectos por medio de producciones orales, escritas y multimodales, el alumnado puede entender también la importancia de la conservación, preservación y difusión del patrimonio artístico común, comenzando por el que le es más cercano, hasta alcanzar finalmente el del conjunto de la humanidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.

2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.

La realización de obras propias contribuye al desarrollo de la creatividad y la imaginación del alumnado, así como a la construcción de un discurso crítico elaborado y fundamentado sobre sus obras y sobre las obras de otras personas. A partir de la comprensión activa de las dificultades inherentes a todo proceso de creación en sus diferentes fases, con la asimilación de la compleja vinculación entre lo ideado y lo finalmente conseguido, el alumnado puede superar distintos prejuicios, especialmente comunes en lo relativo a la percepción de las producciones artísticas y culturales.

Al mismo tiempo, el intercambio razonado de experiencias creativas entre iguales, así como la puesta en contexto de estas con otras manifestaciones artísticas y culturales, debe servir para que el alumnado valore las experiencias compartidas, amplíe sus horizontes y establezca un juicio crítico –y autocrítico–, informado y respetuoso con las creaciones de otras personas y con las manifestaciones de otras culturas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.

3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.

Las producciones plásticas, visuales y audiovisuales contemporáneas han aumentado las posibilidades en cuanto a soportes y formatos. Solo en el terreno audiovisual se encuentran, entre otros, series, películas, anuncios publicitarios, videoclips, formatos televisivos o formatos novedosos asociados a las redes sociales. Apreciar estas producciones en toda su variedad y complejidad supone un enriquecimiento para el alumnado, dado que, además de ayudar a interiorizar el placer inherente a la observación de la obra de arte visual y del discurso audiovisual, de ellas emana la construcción de una parte de la identidad de todo ser humano, lo que resulta fundamental en la elaboración de un imaginario rico y en la cimentación de una mirada empática y despojada de prejuicios.

El análisis de las distintas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales debe estar orientado hacia el enriquecimiento de la cultura artística individual y del imaginario propio. Además de las propuestas contemporáneas, se deben incluir en este análisis las manifestaciones de épocas anteriores, para que el alumnado comprenda que han construido el camino para llegar hasta donde nos encontramos hoy. Entre estos ejemplos se debe incorporar la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, así como de su representación en el arte. Finalmente, el acercamiento a diferentes manifestaciones construirá una mirada respetuosa hacia la creación artística en general y sus manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales en particular.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.

En la creación de producciones artísticas, las técnicas y lenguajes empleados son prácticamente ilimitados; desde el trabajo con la arcilla hasta el *videomapping*, el arco expresivo es inabarcable, y los resultados son tan diversos como la propia creatividad del ser humano. Es importante que el alumnado comprenda esta multiplicidad como un valor generador de riqueza a todos los niveles, por lo que debe entender su naturaleza diversa desde el acercamiento tanto a sus modos de producción y de diseño en el proceso de creación, como a los de recepción. De esta manera, puede incorporar este conocimiento en la elaboración de producciones propias.

En este sentido, resulta fundamental que el alumnado aprenda a identificar y diferenciar los medios de producción y diseño de imágenes y productos culturales y artísticos, así como los distintos resultados que proporcionan, y que tome conciencia de la existencia de diversas herramientas para su manipulación, edición y postproducción. De este modo, puede identificar la intención con la que fueron creados, proceso necesario para analizar correctamente la recepción de los productos artísticos y culturales, ubicándolos en su contexto cultural y determinando sus coordenadas básicas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.

Llevar a cabo una producción artística es el resultado de un proceso complejo que implica, además de la capacidad de introspección y de proyección de los propios pensamientos, sentimientos y emociones, el conocimiento de los materiales, las herramientas, las técnicas y los recursos creativos del medio de expresión escogido, así como sus posibilidades de aplicación.

Para que el alumnado consiga expresarse de manera autónoma y singular, aportando una visión personal e imaginativa del mundo a través de una producción artística propia, debe experimentar con los diferentes resultados obtenidos y los efectos producidos. De este modo, además, se potencia una visión crítica e informada tanto sobre el propio trabajo como

sobre el ajeno, y se aumentan las posibilidades de comunicación con el entorno. Asimismo, un manejo correcto de las diferentes herramientas y técnicas de expresión, que debe partir de una intencionalidad previa a la realización de la producción, ayuda en el desarrollo de la autorreflexión y la autoconfianza, aspectos muy importantes en una competencia que parte de una producción inicial, por tanto, intuitiva y que prioriza la expresividad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.

Para el desarrollo de la identidad personal del alumnado, es indispensable el conocimiento del contexto artístico y cultural de la sociedad en la que experimenta sus vivencias. El conocimiento crítico de distintos referentes artísticos y culturales modela su identidad, ayudándolo a insertarse en la sociedad de su tiempo y a comprenderla mejor.

A partir del análisis contextualizado de las referencias más cercanas a su experiencia, el alumnado es capaz de identificar sus singularidades y puede hacer uso de esos referentes en sus procesos creativos, enriqueciendo así sus creaciones. El conocimiento de dichas referencias contribuye, en fin, al desarrollo de la propia identidad personal, cultural y social, aumentando la autoestima, el autoconocimiento y el respeto de las otras identidades.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.

7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.

El momento actual se caracteriza por la multiplicidad de lenguajes artísticos, desde los más tradicionales, como la pintura, hasta los más recientes, como el audiovisual, la instalación o la performance. El alumnado debe ser capaz de identificarlos, así como de clasificarlos y establecer las técnicas con las que se producen. Para ello, también es importante que experimente con los diferentes medios, tecnologías e instrumentos de creación, haciendo

especial hincapié en los digitales, definatorios de nuestro presente y con los que suele estar familiarizado, aunque a menudo de un modo muy superficial. El alumnado debe aprender a hacer un uso informado de los mismos, sentando las bases para que más adelante pueda profundizar en sus potencialidades expresivas, poniendo en juego un conocimiento más profundo de técnicas y recursos que debe adquirir progresivamente.

El alumnado debe aplicar este conocimiento de las tecnologías contemporáneas y los diferentes lenguajes artísticos en la elaboración de un proyecto artístico que integre varios de ellos, buscando un resultado que sea fruto de una expresión actual y contemporánea.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.

8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.

La obra artística alcanza todo su sentido y potencialidad cuando llega al público y produce un efecto sobre él. En este sentido, el alumnado ha de comprender la existencia de públicos diversos, y, en consecuencia, la posibilidad de dirigirse a unos u otros de manera diferenciada. No es lo mismo elaborar una pieza audiovisual de carácter comercial destinada a una audiencia amplia que crear una instalación de videoarte con una voluntad minoritaria. El alumnado debe entender que todas las posibilidades son válidas, pero que la idea, la producción y la difusión de una obra han de ser tenidas en cuenta desde su misma génesis. Además, es importante que identifique y valore las oportunidades que le puede proporcionar su trabajo según el tipo de público al que se dirija, lo que se apreciará a partir de la puesta en común del mismo.

Se pretende que el alumnado genere producciones y manifestaciones artísticas de distinto signo, tanto individual como colectivamente, siguiendo las pautas que se hayan establecido, identificando y valorando correctamente sus intenciones previas y empleando las capacidades expresivas, afectivas e intelectuales que se promueven mediante el trabajo artístico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

Criterios de evaluación

Competencia específica 1.

1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2. Identificar las principales características de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, desde la Edad Moderna a la actualidad.

1.3. Reproducir alguna obra de arte o del diseño modificando su función de forma intencionada.

Competencia específica 2.

2.1 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

2.2. Experimentar con el valor expresivo de los elementos configuradores de la imagen.

2.3. Realizar composiciones básicas aplicando con intencionalidad los elementos configuradores de la imagen: punto, línea, plano, textura y color.

2.4. Realizar bocetos plasmando ideas y emociones.

2.5. Emplear los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.

Competencia específica 3.

3.1. Analizar diferentes formas de expresión plástica y ampliar su cultura artística y visual.

3.2. Realizar composiciones de diferente índole.

3.3. Aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas.

3.4. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto sus impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

Competencia específica 4.

4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Analizar para aplicar de forma intencionada en sus propias creaciones los elementos configuradores de la imagen.

4.3. Seleccionar entre las diferentes técnicas conocidas aquella que se ajuste mejor a la intencionalidad perseguida y utilizarla de forma adecuada.

4.4 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

Competencia específica 5.

5.1. Realizar a través de la experimentación composiciones que transmitan ideas, sentimientos o provoquen emociones de forma intencionada.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y soportes adecuados al propósito.

5.3. Diseñar un cómic, anuncio, objeto, cartel, producción audiovisual y composición artística.

Competencia específica 6.

6.1. Identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.

6.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

Competencia específica 7.

7.1. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.

Competencia específica 8.

8.1. Exponer de forma individual o colectiva conclusiones acerca de las oportunidades mediáticas o económicas de los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano.

8.2 Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

Saberes básicos-contenidos

A. Patrimonio artístico y cultural.

- Los géneros artísticos a lo largo de la historia del arte: desde la Edad Moderna hasta la actualidad.
- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes a lo largo de la historia, desde la Edad Moderna hasta la actualidad, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: análisis de sus aspectos formales y de su relación con el contexto histórico.
- El patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

- El lenguaje visual como forma de comunicación.
- Identificación y selección de los elementos básicos del lenguaje visual en función de la intencionalidad expresiva.
- Aplicación de los principios perceptivos, elementos y factores de la percepción visual en las producciones propias con intencionalidad.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el espacio.
- Elementos y recursos gráficos: distintos tipos de línea y el claroscuro.
- Utilización expresiva del color.
- La textura, diferentes tipos.
- Métodos de creación en el diseño y en las artes visuales.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos.

- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas.
- Geometría plana y trazados geométricos:
 - Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia y conocido el lado.
 - Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales.
 - Diseños aplicando giros y simetrías de módulos.
- Sistemas de representación y sus aplicaciones.
 - Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil.
 - Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.
 - Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.

D. Imagen y comunicación visual y audiovisual.

- Contextos y funciones en el lenguaje y la comunicación visual.
- Elementos de la comunicación visual: emisor, receptor, mensaje, código.
- Significación de las imágenes: significante-significado, símbolos e iconos.
- Elementos de la imagen y su significación, encuadre, formato y composición.
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- Imagen en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cine, la animación y los formatos digitales.
- El proceso de elaboración del mensaje audiovisual de la imagen fija a la imagen en movimiento.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	DESCRIP TORES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo	CCL1 CPSAA3 CC1 CC2	1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y

del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación.	CCEC1	finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.
		1.2. Identificar las principales características de las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, desde la Edad Moderna a la actualidad.
		1.3. Reproducir alguna obra de arte o del diseño modificando su función de forma intencionada.
2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	CCL1 CPSAA1 CPSAA3 CC1 CC3 CCEC1 CCEC3	2.1 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.
		2.2. Experimentar con el valor expresivo de los elementos configuradores de la imagen.
		2.3. Realizar composiciones básicas aplicando con intencionalidad los elementos configuradores de la imagen: punto, línea, plano, textura y color.
		2.4. Realizar bocetos plasmando ideas y emociones.
		2.5. Emplear los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica elaborando dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e	CCL1 CCL2 CD1 CPSAA4	3.1. Analizar diferentes formas de expresión plástica y ampliar su cultura artística y visual.

interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	CC1 CC3 CCEC2	3.2. Realizar composiciones de diferente índole.
		3.3. Aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas.
		3.4. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto sus impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.
4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.	CCL2 CD1 CD2 CPSAA3 CC3 CCEC2	4.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.
		4.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.
		4.3. Seleccionar entre las diferentes técnicas conocidas aquella que se ajuste mejor a la intencionalidad perseguida y utilizarla de forma adecuada.
		4.4. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	CCL2 CPSAA1 CPSAA3 CPSAA4 CC3 CCEC3 CCEC4	5.1. Realizar a través de la experimentación composiciones que transmitan ideas, sentimientos o provoquen emociones de forma intencionada.
		5.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
		5.3. Diseñar un cómic, anuncio, objeto, cartel, producción audiovisual y composición artística.
6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	CCL2 CD1 CPSAA3 CC1 CCEC3	6.1. Identificar y explicar oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.
		6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.
7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	CCL2 CCL3 STEM3 CD1 CD5 CC1 CC3 CCEC4	7.1. Elaborar producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.
8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de	CCL1 STEM3 CD3 CPSAA3 CPSAA5	8.1. Exponer de forma individual o colectiva conclusiones acerca de las oportunidades mediáticas o económicas de los diferentes usos y funciones de las producciones y

desarrollo personal.	CE3 CCEC4	manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano.
		8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas en la realización de proyectos y considerando las características del público destinatario.
		8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades personal que ofrecen.

1.5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 121 de la LOMLOE recoge que el proyecto educativo del centro “**incluirá un tratamiento transversal** de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

Estos elementos transversales y los anteriores LOMCE serán tratados través de las actividades propuestas, en el día a día del aula. En ellas el alumnado tiene la oportunidad, mediante la reflexión y análisis de obras de arte o desarrollo plástico personal, de desarrollar una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y variación de los mismos a lo largo de la historia, buscando un sentir respetuoso para crecer en una educación en valores acorde con nuestros días, un desarrollo sostenible, así como la igualdad entre mujeres y hombres.

Dichas actividades también deberán generar producciones y manifestaciones artísticas con temática relacionada con la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. De esta forma incorporan la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, al igual que su representación en el arte.

1.6. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR

Todos los contenidos fueron cubiertos durante el curso anterior por lo que no es necesario reforzar ningún contenido específico.

1.7. TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN	
UNIDAD 1	POLÍGONOS.
UNIDAD 2	REDES MODULARES
UNIDAD 3	MANIFESTACIONES CULTURALES: DE LA EDAD MODERNA A LA ACTUALIDAD

SEGUNDA EVALUACIÓN	
UNIDAD 4	TANGENCIAS: ÓVALO, OVOIDE Y ESPIRAL.
UNIDAD 5	EL CLAROSCURO.
UNIDAD 6	LOS SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.

UNIDAD 3	MANIFESTACIONES CULTURALES: DE LA EDAD MODERNA A LA ACTUALIDAD.
----------	---

TERCERA EVALUACIÓN	
UNIDAD 7	IMAGEN Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL I: IMAGEN FIJA.
UNIDAD 8	IMAGEN Y COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL II: IMAGEN EN MOVIMIENTO.
UNIDAD 3	MANIFESTACIONES CULTURALES: DE LA EDAD MODERNA A LA ACTUALIDAD

1.8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El **método expositivo-demostrativo** será esencialmente la **metodología** aplicada en las sesiones de trabajo con el alumnado. Se partirán de unos conocimientos teóricos a partir de los cuales, a través de la experimentación plástica, se pondrán en práctica. En otras ocasiones, la propia experimentación y descubrimientos previos sin teoría o prejuicios previos, nos llevará al desarrollo de un análisis teórico posterior.

Es muy importante disponer de aulas-taller para disponer de un espacio cualificado que ofrezca las instalaciones apropiadas para poder realizar y experimentar con prácticas y técnicas muy diversas. Los recursos informáticos y digitales, serán esenciales para el desarrollo de gran parte del currículo.

Para un completo aprendizaje en la asignatura de Educación Plástica Visual y Audiovisual, se parte desde tres vías: Observar, hacer y analizar.

La observación y la praxis específicas, son herramientas para poder realizar los trabajos propios.

Sin duda, el análisis y la reflexión de los propios trabajos, y de los ejemplos paradigmáticos de la Historia del Arte, son herramientas esenciales para completar el aprendizaje.

El resultado no es un fin en sí mismo, sino que es la experimentación a través de un proceso continuo, que se puede re-definir y cambiar en cualquier momento. Es un trabajo en círculo o en espiral metodológica, que va ampliando el aprendizaje del alumnado.

Las tres vías, se complementan y alimentan entre sí, aportando infinidad de posibilidades de conocimiento y completar un aprendizaje significativo.

Las sesiones, se inician a través de sondeos para explorar los conocimientos o esquemas previos, que se irán transformando a través de cambio *conceptual* y *actitudinal* aportado por la metodología.

Se promoverá el análisis y la reflexión crítica, a través de debates que conlleven el intercambio de pareceres y el respeto por las distintas opiniones en el aula.

El análisis de las obras de arte, y en especial las de los últimos dos siglos, pueden ser el inicio, para conocer los esquemas previos del alumnado, y poder iniciar el proceso de aprendizaje y reflexión, tanto desde un estudio conceptual, como desde una reflexión práctica aplicada en las propias producciones de arte.

La experimentación sobre distintas técnicas, o movimientos artísticos, es un camino para profundizar en los valores de cada expresión artística.

Es muy interesante que la metodología utilizada, sea motivante e ilusionadora y sea capaz de crear al alumnado nuevas expectativas.

Tratar de vencer los miedos a experimentar en lenguajes y situaciones nuevas o luchar contra el “acomodamiento” son oportunidades de crecimiento artístico tanto a nivel personal como en el propio grupo.

El conocimiento y aprendizaje propio, se desarrollará y enriquecerá a través de trabajos realizados en grupo.

Conforme este proceso avance, el alumnado será capaz de encontrar sus propios esquemas de actuación, sabiendo elegir los procedimientos, materiales y técnicas más acordes a las necesidades comunicativas o expresivas planteadas.

El trabajo bien hecho, es el premio al esfuerzo realizado e irá aumentando la confianza y la seguridad de las posibilidades propias.

Por último, es importante señalar, que se deben marcar unos plazos de entrega de trabajo, para agilizar los procesos y ayudar al aprendizaje del compromiso y la responsabilidad en la entrega de tareas. Serán flexibles para adaptarse a la realidad del aula.

1.8.1 Metodología e innovación.

- En el inicio de curso es interesante dedicar algunas sesiones teórico-prácticas, para iniciar el conocimiento o profundizar en el uso de los instrumentos, materiales y técnicas básicas que se utilizarán a lo largo de las clases. Estas sesiones serán completadas en las actividades concretas que desarrollen en profundidad alguna técnica o el uso de materiales concretos, por ejemplo, los relativos al trazado de dibujo técnico.

- La utilización de medios audiovisuales, como puede ser el uso de la pizarra digital, no solamente es un medio para explicar y facilitar la comprensión de los contenidos, sino que facilita el aprendizaje a través de recursos digitales a través de internet (vídeos, cine, etc)

El medio audiovisual, es un elemento imprescindible para la motivación del alumnado. Partir de sesiones de observación y análisis, para establecer debates posteriores en el aula.

- Adecuar las actividades a las diferencias individuales del alumnado: nivel de destrezas (edad, habilidades y conocimientos previos), nivel económico y social (condiciones personales, del barrio, la ciudad), anhelos individuales o colectivos, entorno artístico-cultural, etc.

- A partir de planteamientos comunes en el aula, tratar de favorecer la creatividad y la expresión personal. Trabajar desde la experimentación, ya sea encauzada por el docente, o plenamente intuitiva.

- Ilustrar las actividades con ejemplos del arte, la artesanía o el diseño, a través de los referentes culturales de distintos contextos y épocas. Conectar especialmente con el patrimonio cultural propio de la zona.

- La realización de visitas fuera del aula a museos y galerías de arte, monumentos y conjuntos históricos, Facultades y Escuelas de Bellas Artes o talleres (cerámica, grabado, serigrafía e imprenta) es una oportunidad inigualable para conectar la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual con la realidad cultural, académica y empresarial del entorno.

- El propio entorno urbano, puede convertirse en un elemento motivador para la obra plástica. Las salidas en horas de clase para realizar bocetos y apuntes pictóricos del natural son un elemento dinamizador en el aula.

En unidades con contenidos relativos a la fotografía, el video o el cine, los alumnos y alumnas utilizarán horas no lectivas para poder trabajar y aprender en entornos diversos más allá del propio aula.

- Intentar en la medida de lo posible, que las tareas propuestas se realicen en el aula y no en casa, para poder ir indicando las correcciones o ayudas en el trabajo. Si existe un ambiente adecuado de trabajo, se pueden complementar las sesiones con un fondo musical.

- Fomentar el trabajo cooperativo, de manera que exista un enriquecimiento mutuo y un aprendizaje para trabajar desde la colaboración y el respeto, con una adecuada distribución de funciones.

- Trabajar con el alumnado la resiliencia y la superación de las dificultades encontradas con materiales y técnicas. La falta de base o destrezas, puede ser un motivo de abandono o falta de ilusión en la realización de tareas. Tratar de buscar nuevos caminos y posibilidades ante el agotamiento de recursos personales, intentando no buscar la repetición de trabajos, sino intentar corregir y reordenar el proceso.

- En cursos iniciales, aplicar las técnicas húmedas que requieren la utilización de pincel, para la realización de ejercicios relacionadas con la abstracción, figuras geométricas, posterizaciones (relleno de siluetas calcadas) o texturas. Los lápices, barras, rotuladores..., se reservan para actividades figurativas, representaciones de volumen, claroscuro, colores y formas.

- Establecer reuniones en las que cada alumno o alumna, analice sus propios trabajos, tratando de explicar al grupo, el proceso seguido y las dificultades encontradas y superadas en la elaboración del trabajo y respondiendo las dudas o preguntas que planteen los compañeros y compañeras. En cualquier caso, excluir las críticas que no sean constructivas y aporten nuevas ideas o soluciones, para mejorar los trabajos. Es muy importante destacar lo positivo de cada trabajo.

- Promover el uso de técnicas aplicadas en situaciones concretas del entorno cotidiano del alumnado. Ejemplos como el cómic, logotipos, carteles, diseño editorial, portadas de cd, máscaras, trofeos, mascotas, títeres, envases, juguetes, murales, exposiciones, publicaciones, escenografías... etc. Trabajar con el apoyo de la investigación de ejemplos y propuestas a través de Internet.

- Utilizar medios tecnológicos del centro (ordenador, tablets, etc) para la realización de actividades en el aula: retoque de imágenes, fotomontaje, diseño, edición de vídeo, realización de cortos, etc.
- Se incorporan estrategias de innovación metodológica con la participación en la realización de un proyecto interdisciplinar con otras materias.
- En el planteamiento de las actividades ya sean individuales o grupales, se tendrán en cuenta la creación de situaciones de aprendizaje como puede ser el diseño de un nuevo solado para el centro con el uso de conceptos como módulo, red modular y mosaico, elaborados a base de movimientos como la simetría, el giro o el desplazamiento.

Es importante destacar, que el objetivo último que se pretende alcanzar, es el enriquecimiento expresivo y comunicativo del alumnado. No se trata de buscar o crear “artistas” ni de devaluar a ningún alumno o alumna.

1.8.2 Uso de las TIC. Digitalización

El proyecto a desarrollar en 1ºy 2º de ESO se aborda en una doble dimensión, por un lado según la metodologías de aprendizaje: Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje Basado en problemas, Aprendizaje centrado en el alumno, ...y por otro lado la dimensión digital: usar diferentes soportes digitales como los proyectores, cromas, ordenadores de sobremesa, portátiles, iPads...o software como Cloud o el aula virtual de Educamadrid, Google Classroom, formularios, Workspace de Google...

El proyecto en 2º de ESO recoge las características metodológicas y digitales descritas con anterioridad. Se llevará a cabo durante el tercer trimestre, en un periodo entre una y cuatro semanas, dependiendo de la extensión de cada proyecto según el departamento. Los departamentos implicados coincidirán con los afines para la realización del mismo siendo tangenciales unos a otros durante la elaboración del mismo, así como coordinándose para la evaluación por competencias.

Fuera del centro, el uso de pantallas y trabajos digitales estará destinado casi con exclusividad a la consulta en el aula virtual de los contenidos y fichas realizadas durante las clases y sólo de forma excepcional a la entrega de alguna tarea que requiera medios digitales para su ejecución.

1.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Al inicio del curso, al presentar la asignatura, se comunicará a los alumnos la lista de los materiales básicos necesarios que deben traer diariamente a clase para poder desarrollar de forma correcta los trabajos establecidos en el aula.

Además y específicamente para cada unidad se utilizarán:

- Lápices de grafito de dureza 2H y HB.
- Láminas CANSON A4 para dibujo, cartulinas y papeles de colores, tijeras y pegamento.
- Instrumentos de dibujo técnico. Lápices de dibujo.
- Lápices y rotuladores de colores.
- Rotuladores técnicos de distintos grosores.
- Escuadra, cartabón, regla, y compás.
- Témperas y/o acrílicos, barnices, cola blanca, arena, polvo de mármol, papeles y cartones...
- Vídeos con anuncios publicitarios que ejemplifiquen la finalidad de los mensajes. Logotipos de marcas y entidades.

Recursos didácticos

Se proponen diferentes apartados para que el alumnado desarrolle los contenidos de las unidades correspondientes mediante la reflexión personal desde la vida cotidiana.

Se plantean actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 mediante las cuales tienen la oportunidad de reflexionar desde las exigencias del mundo presente como realidad global y como compromiso con nuestro tiempo y con el futuro.

Se abordará la interrelación con aspectos de otras disciplinas o materias, proponiendo así un aprendizaje integrador e interdisciplinar, tanto en los proyectos finales de cada unidad como en otras actividades relacionadas con dibujo técnico donde son necesarios conocimientos matemáticos o de análisis en las cuales se necesita el lenguaje escrito o verbal como medio de expresión... u otros contenidos como se hace referencia en el apartado anterior de interdisciplinaridad.

Se proyecta que el alumnado desarrolle sus propias vivencias artísticas y emociones mediante actividades donde a través de la expresión artística desarrollen la capacidad de

reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse, expresen su personalidad y sentimientos para promover un crecimiento personal constante.

Se programa que el alumnado tenga un acercamiento al trabajo artístico realizado por importantes figuras femeninas. A través del conocimiento de su vida y obra se pretende visibilizar el arte realizado por mujeres, que tradicionalmente ha quedado invisible en las diversas manifestaciones culturales de la historia del arte.

1.10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 15, define el proceso de “Evaluación”:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.
2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.
3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.
4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.
5. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.

6. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.
7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.
8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.
9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.
10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

1.11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Dependerá de si realizamos trabajos sólo individuales o en grupos; se decidirá según las características, evolución de cada uno de los grupos u otras situaciones especiales. En la tercera evaluación si todo se desarrolla como está planificado se planteará un proyecto interdisciplinar.

Si se realizan sólo trabajos individuales:

Exámenes (Si no se realizan exámenes, este porcentaje se asignará a las actividades)	10% de la calificación
Actividades individuales (láminas, proyectos, artefactos,...) y/o cooperativas en grupo	70%

Trabajo diario: esfuerzo, interés y atención, participación, materiales, puntualidad y actitud adecuada, corrección en el uso de la lengua en la que se imparte de la asignatura. Autoevaluación/Coevaluación	20% de la calificación
--	-------------------------------

Para los trimestres en los que se realicen trabajos cooperativos por proyectos interdisciplinarios: (primer trimestre)

Actividades cooperativas por proyectos interdisciplinarios	30% de la calificación
Exámenes (Si no se realizan exámenes, este porcentaje se asignará a las actividades individuales)	10% de la calificación
Actividades individuales	40% de la calificación
Trabajo diario: esfuerzo, interés y atención, participación, materiales, puntualidad y actitud adecuada, corrección en el uso de la lengua en la que se imparte de la asignatura Autoevaluación/coevaluación	20% de la calificación

1.12. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los exámenes, si los hubiere, se valorarán de 0 a 10 y se aplicará el 10 % asignado de la nota total.

Las actividades a realizar serán planteadas por el profesor en clase y se ejecutarán en el aula (preferentemente) y/o en casa. Las actividades serán variadas en cada trimestre y permitirán el empleo de varios métodos de evaluación.

El número de actividades podrá variar cada trimestre. En general, se hará la media aritmética de la calificación obtenida en ellas. En algunos de los casos, una actividad o un proyecto podrá tener un peso mayor que otras para la obtención de la media de calificaciones entre las actividades.

Es responsabilidad del alumno la custodia en perfecto estado de los trabajos una vez hayan sido evaluados y entregados por el profesor. Ante una posible reclamación, el alumno

deberá entregar en dichos trabajos en una carpeta y perfectamente ordenados.

Si las actividades entregadas no cumplen los requisitos establecidos por el profesor o profesora, y no se ha obtenido la calificación mínima de 4, se podrá exigir su repetición en un nuevo plazo.

Se considerará deficiente un ejercicio si:

- No cumple con las instrucciones dadas para su realización.
- Es patente su abandono, por no seguir las indicaciones del profesor o se entrega en un bajo grado de realización, sin terminar.
- Muestra suciedad excesiva o presenta arrugas o cortes que deformen el soporte.
- Falta alguno de los apartados del proyecto: bocetos, pruebas previas, memoria, etc.
- La parte realizada no muestra continuidad al no aparecer datos ni operaciones del proceso.
- Existen claros indicios para el profesor de que el alumno que presenta el trabajo no es su autor.
- No se usa correctamente el lenguaje para los contenidos escritos (en inglés en el caso de impartirse en dicha lengua la asignatura).

Al menos una vez al trimestre, se llevará a cabo una **autoevaluación**; donde los alumnos/as evalúan su propio rendimiento y evolución; así como **Coevaluación**, donde los alumnos se evalúan entre ellos, intercambiando el papel de evaluados y evaluadores alternativamente.

La calificación final tendrá en cuenta la nota media de las tres evaluaciones. Cada evaluación se calificará en base a los procedimientos e instrumentos anteriormente descritos.

1.13. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE.

Aquellos alumnos que han promocionado a cursos superiores y tienen la asignatura EVPA 2º ESO pendiente deberán realizar una serie de trabajos en la primera evaluación, y otros en la segunda evaluación. Las fechas de entrega se fijarán por el profesor al cargo (jefe del departamento). Dichos trabajos serán los indicados en el Aula Virtual PENDIENTES 2º ESO, cuyo acceso se facilitará a los alumnos. Se seguirá el proceso de corrección indicado en esta programación para los trabajos, y constituirán el 100% de la nota, obteniéndose dicha nota de la media aritmética de las láminas. Si faltase alguna lámina, su cómputo en el total sería con la calificación de 0.

Si la asignatura no se aprueba por este medio, el alumno o alumna deberá presentarse a un examen final según fecha indicada por el profesor anteriormente citado, en el periodo marcado por jefatura como 3ª evaluación.

1.14. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

Para aquellos alumnos repetidores con EPVA suspensa se tendrán en cuenta los informes elaborados en junio en la evaluación final, para junto con la evaluación inicial ver el grado de competencia de cada alumno/a y elaborar en el caso que se considere necesario un plan individualizado adaptado para cada caso.

1.15. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

La Programación de la asignatura estará a disposición del alumnado y la familia en la web del centro. El alumnado será informado de los criterios de evaluación y calificación de las pruebas y tareas a principios de curso por su profesor y también se podrán ver en el Aula Virtual y los padres tendrán conocimiento de dichos elementos a través de Raíces.

1.16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación inicial a principio de curso y preguntas iniciales en cada unidad didáctica, como el seguimiento de las tareas y experiencias dentro y fuera del aula nos ofrecerá datos de los factores y el nivel de diversidad ante el que nos encontramos. Para atender tal diversidad tomaremos medidas como priorizar y secuenciar los contenidos, organizar el espacio del aula, o seleccionar los recursos materiales más convenientes.

Habremos previsto además, en cada unidad didáctica, distintas actividades para los distintos niveles y ritmos de aprendizaje, actividades de ampliación para los alumnos con aprendizaje satisfactorio y que precisen profundizar en el tema y actividades de refuerzo para aquellos que presenten mayor dificultad.

1.17. ADAPTACIONES CURRICULARES

Se llevarán a cabo adaptaciones curriculares significativas o no significativas; si un alumno o alumna, por motivos diversos, requiere una atención individualizada para proseguir sin dificultades el proceso de aprendizaje en la materia, de acuerdo con el equipo educativo, la orientadora y el tutor, a partir del momento en el que estén identificadas y analizadas las necesidades específicas de alumnos en concreto, se realizaría una adaptación curricular no significativa.

Desde esta asignatura se dará respuesta a las dificultades que el alumno presente con un plan de trabajo individualizado coordinado con el tutor y con el departamento de orientación y también, se contará con la colaboración de las familias.

Este plan de trabajo individualizado contemplará las competencias clave que el alumno o alumna deben alcanzar en esta área, y se incluirían actividades individuales y cooperativas así como los materiales necesarios para el trabajo.

Por ejemplo a la hora de realizar pruebas o exámenes se tendrá en cuenta:

Adaptación de tiempos	El tiempo de cada examen se podrá incrementar hasta un 20%
Adaptación del modelo de examen	Se adaptará el tipo de fuente y tamaño en el examen: Arial de 12 puntos con interlineado a 1.5.
Adaptación de la evaluación	Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc...
Facilidades: Técnicas/materiales Adaptaciones de espacios	Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado de las preguntas. Se podrán realizar los ejercicios del examen en un aula a parte.

1.18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

No hay ninguna actividad programada para este nivel durante este curso, no obstante estamos dispuestos a participar con cualquier otro departamento para realizar actividades interdisciplinares si así se nos solicita.

El Departamento de Dibujo será el encargado de organizar el concurso de diseño de tarjetas Navideñas, así como talleres específicos en las jornadas culturales del instituto.

1.19. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.

El valor de la lectura es insustituible, sin ella no es posible comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico. La lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. En la actual sociedad de la comunicación, caracterizada por la sobreabundancia de datos, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento.

Dada la trascendencia de la lectura en la conformación del individuo y, por tanto, de la sociedad, la adquisición y consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la acción educativa. Por ello, la formación de nuestros alumnos no debe circunscribirse exclusivamente al sistema de enseñanzas regladas, si no que ha de convertirse en un elemento clave del desarrollo personal y profesional de la persona que influye a lo largo de toda la vida y que se manifiesta también en el empleo del tiempo de ocio. Es en este sentido en el que debe resaltarse el carácter estratégico de la lectura en la sociedad moderna. El El valor de la lectura es insustituible, sin ella no es posible comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico. La lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. En la actual sociedad de la comunicación, caracterizada por la sobreabundancia de datos, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento.

Dada la trascendencia de la lectura en la conformación del individuo y, por tanto, de la sociedad, la adquisición y consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la acción educativa. Por ello, la formación de nuestros alumnos no debe circunscribirse exclusivamente al sistema de enseñanzas regladas, si no que ha de convertirse en un elemento clave del desarrollo personal y profesional de la persona que influye a lo largo de toda la vida y que se manifiesta también en el empleo del tiempo de ocio. Es en este sentido en el que debe resaltarse el carácter estratégico de la lectura en la sociedad moderna. El Departamento de Dibujo propone animar a la lectura y a la expresión oral y escrita a partir de las estrategias siguientes:

- Profundizar en el conocimiento de lenguajes que integren texto e imagen y elaborar sus propios mensajes en forma de ilustraciones, cómics, portadas de libros, carteles, ejercicios con tipografías.
- Preparar presentaciones y exposiciones orales a partir de información recopilada sobre

temas, contenidos de la materia y obras de arte.

- Organizar ejercicios a partir de lecturas en el aula y establecer debates para confrontar ideas en un marco de flexibilidad, respeto y aceptación de la diferencia.
- Informar a los alumnos sobre los libros a su disposición tanto en la biblioteca del centro como en el departamento de plástica, y el procedimiento para préstamos y devoluciones.
- Recomendar bibliografía que conecte con los contenidos de la materia y los intereses y grado de madurez del alumno.

1.20. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

La oralidad no solo se enseña en clase de lengua, sino que atañe al resto de situaciones comunicativas en las que vive el alumno. Por este motivo, desde el aula, en las clases de EPVA fomentaremos el uso correcto del Castellano o el inglés, con la terminología propia de la asignatura, intentando el aprendizaje de nuevos términos específicos de cada una de las unidades a desarrollar.

Se fomentará el diálogo, el debate, respetando los turnos de palabra. Ayudando a expresar verbalmente los sentimientos e ideas que proporciona el aprendizaje y práctica de esta asignatura.

1.21. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

Para poder realizar una adecuada evaluación del alumno a lo largo de todo el proceso educativo (principio de la evaluación continua) es necesario su seguimiento durante todo el curso. Por ello *y por imperativo legal* la asistencia es obligatoria.

Se establecen los siguientes criterios para determinar aquellos casos que provoquen la imposibilidad de llevar a cabo correctamente un sistema de evaluación continua.

1.- Justificantes legales.

Se consideran justificantes legales de las faltas de asistencia los siguientes:

a) Los padres o tutores legales de los alumnos podrán justificar, en el impreso oficial del instituto:

- Hasta diez faltas de asistencia no consecutivas en un curso y no en un período inferior a tres meses.

- Hasta tres días, alternos o consecutivos, por trimestre.

b) A partir de la undécima falta inclusive, o al cuarto día del trimestre, el justificante

oficial del motivo de la falta (parte médico o justificante similar).

c) En ningún caso es suficiente la justificación de padres o tutores legales cuando la falta a clase suponga la no realización de una prueba de evaluación o control previamente programada .No obstante, considerando algunos casos de justificación difícil a través de documentos oficiales, queda a juicio del tutor la justificación o no de estas faltas.

2. Faltas injustificadas.

Se considerarán faltas injustificadas todas las demás.

El número de faltas sin justificar que conlleva automáticamente la imposibilidad de aplicar los criterios generales de la evaluación continua depende del número de horas semanales que estén establecidas para el desarrollo del área o materia de que se trate, según el siguiente cuadro : (EPVA en 1º de ESO son 2 horas lectivas semanales).

	Primer caso	Segundo caso	Tercer caso	Cuarto caso
4 horas	3	6	9	10
3 horas	3	6	9	10
2 horas	2	4	6	7
1 hora	2	3	4	5

En el primer caso, el profesor de la asignatura correspondiente comunicará al alumno oralmente (o por escrito) cuál es su situación.

En el segundo caso, el profesor notificará oralmente al tutor/a, y éste informará por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales.

En el tercer caso, será el tutor también el que informe por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales, advirtiéndoles de que una nueva falta injustificada supone automáticamente la pérdida del derecho a la evaluación continua.

En el cuarto caso, se produce automáticamente esta pérdida y la Jefatura de estudios, a instancias del tutor, se lo notifica al alumno y a sus padres o tutores legales.

3. Sistema de evaluación previsto.

Se establece como sistema de evaluación previsto para los casos de los alumnos que, por sus faltas injustificadas a clase, hacen imposible la correcta aplicación de los criterios de evaluación continua , la obligatoriedad de presentarse a una prueba que se convoque a final de curso.

4. Recuperación del derecho a la evaluación continua.

No obstante lo establecido anteriormente, los casos de los alumnos que se encuentran en esta situación, serán revisados a las ocho semanas de clase real (no cuentan , por tanto , los períodos vacacionales) . Si, a juicio del profesor de la asignatura afectada, del tutor y de la Jefatura de estudios , la asistencia a clase del alumno puede considerarse satisfactoria durante este tiempo , dicho alumno podrá recuperar su situación en cuanto a los procedimientos de evaluación continua.

5. Nueva pérdida del derecho a la evaluación continua.

una vez recuperado el derecho a la evaluación continua , el alumno reincidiese en sus inasistencias , las faltas anteriores serán consideradas como agravantes , de manera que , en ningún caso , se podrá considerar aplicable de nuevo el cuadro del apartado 2.

En estos casos de reincidencia , a la tercera falta injustificada , el alumno vuelve a perder su derecho a la evaluación continua , de manera ya irrecuperable durante el curso académico correspondiente . Cuando se dé una situación de este tipo, el sistema de información será el mismo que en el cuarto caso del apartado 2.

6. Ausencias prolongadas.

El caso de una enfermedad prolongada (más de una semana) supone también la pérdida de asistencia a las actividades docentes . No obstante , y siempre que las faltas de asistencia estén justificadas , los profesores de cada materia aplicarán las medidas particulares de recuperación que consideren oportunas , lo cual supone que , en tales casos , no se aplicarán los límites de inasistencia citados antes.

7. Modo de contabilizar las faltas.

A todos los efectos, se considera una falta la inasistencia a un período lectivo.

1.22. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Para el alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua se acuerda la realización de una prueba tipo teórico-práctico específico, al final del tercer trimestre, en que el alumnado implicado deberá demostrar la consecución de los objetivos (presentando al menos el 80% de los trabajos realizados durante el curso) y la adquisición de los contenidos. De no superar esta prueba, quedaría la oportunidad de presentarse a la convocatoria de finales de junio con el resto de compañeros que deban realizarla. No se queda exento de tener que presentar los ejercicios no realizados durante el curso.

Se deberán entregar las actividades el mismo día y a la misma hora en que esté determinada la realización de la prueba escrita. La entrega y correcta realización de estas actividades es obligatoria y se considera parte de la prueba final, suponiendo el 50% del total de la nota obtenida. Se entregarán en una carpeta DIN A4 con fundas de plástico, aportando en su primera hoja los datos del alumno/a junto a un índice de las actividades realizadas y entregadas. La no entrega de las actividades o la falta de asistencia a la prueba escrita serán ambas interpretadas como NO PRESENTADO e implicarán automáticamente la superación de la asignatura.

A aquellos alumnos sorprendidos haciendo trampas durante la realización de los exámenes, se les retirarán los mismos, que tendrán una calificación de 0 que computará a todos los efectos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



DEPARTAMENTO DE DIBUJO

**PROYECTOS EN CREACIÓN
AUDIOVISUAL Y PLÁSTICA:
ELABORACIÓN DE
CORTOMETRAJES**

4º ESO

2025/2026

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1.1. INTRODUCCIÓN	3
1.2. OBJETIVOS	3
1.3. COMPETENCIAS CLAVE	5
1.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS	22
1.5. ELEMENTOS TRANSVERSALES	26
1.6. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR	27
1.7. TEMPORALIZACIÓN	27
1.8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	28
1.8.1 Metodología e innovación.	30
1.8.2 Uso de las TIC. Digitalización	31
1.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	32
1.10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	32
1.11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	34
1.12. CRITERIOS DE CORRECCIÓN	34
1.13. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.	35
1.14. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES	35
1.15. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN	35
1.16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	35
1.17. ADAPTACIONES CURRICULARES	36
1.18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	36
1.19. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.	36
1.20. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL	38
1.21. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA	38
1.22. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE VAYAN A SUSPENDER.	40

1.1. INTRODUCCIÓN

El lenguaje audiovisual es un medio de comunicación y de transmisión de ideas, sensaciones y emociones. Un lenguaje universal cada vez más presente en nuestro mundo globalizado, capaz de configurar nuestro pensamiento y nuestras creencias.

Con esta materia de proyecto en la Creación Audiovisual y plástica: elaboración de cortometrajes, queremos dotar a nuestras alumnas y alumnos de la capacidad para idear y generar productos audiovisuales que les permitan comunicar sus ideas y transformar el mundo en el que vivimos.

Además, a través de estos proyectos se pretende que el alumnado desarrolle la capacidad de reconocer, analizar y comprender los estímulos visuales a los que se enfrenta en el día a día y sea capaz de discernir los mensajes simbólicos que operan sobre su inconsciente a través de recursos relacionados con la composición, el color, la textura (cuestiones propias de la gramática visual) así como el ritmo y el montaje.

Por último, consideramos que la creación audiovisual es un medio tremendamente eficaz para tratar temas importantes para el alumnado relacionados con su educación emocional y cívica, favoreciendo el pensamiento crítico y la creatividad.

1.2. OBJETIVOS

Según las definiciones LOMLOE, los objetivos son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

j) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1.3. COMPETENCIAS CLAVE

A efectos del Real Decreto, las **competencias clave** son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- b) Competencia plurilingüe (CP)
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia y tecnología (STEM)
- d) Competencia digital (CD)
- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)
- f) Competencia ciudadana (CC)
- g) Competencia emprendedora (CE)
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)

El Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica fija las competencias clave que el alumnado debe haber adquirido y desarrollado al finalizar la enseñanza básica. Constituye el referente último del desempeño competencial, tanto en la evaluación de las distintas etapas y modalidades de la formación básica, como para la titulación de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. Fundamenta el resto de decisiones curriculares, así como las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva.

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptorios operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptorios operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el

grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la asignación o la escritura para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita o signada con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos

multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y crear conocimiento como para construir vínculos personales.	sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información y crear conocimiento, como para construir vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, signados, escritos o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas desterrando los usos discriminatorios de la lengua, así como los abusos de poder a través de la misma, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje.

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e

interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO/A	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO/A
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos humanos en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO/A	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO/A
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos

formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	(gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable, de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus

cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye

también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad, adaptarse a los cambios, aprender a gestionar los procesos metacognitivos, contribuir al bienestar físico y emocional propio y de las demás personas, conservar la salud física y mental, así como ser capaz de llevar una vida orientada al futuro, expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.

CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA5. Planea objetivos a corto plazo, utiliza estrategias de aprendizaje autorregulado y participa en procesos de auto y coevaluación, reconociendo sus limitaciones y sabiendo buscar ayuda en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así

sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otros. Aporta estrategias que permitan adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar, a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía, habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones

proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

AL COMPLETAR LA EDUCACIÓN PRIMARIA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...	AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

1.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

Competencias específicas de la materia y su conexión con los descriptores del perfil de salida.

Competencias específicas de la materia	Descriptores del perfil de salida
1. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando sus opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la Intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.
2. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para construir la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.
3. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas.	CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2.

4. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.
5. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.
6. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.
7. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.

Criterios de evaluación, en relación con cada competencia específica de la materia.

	Criterios de evaluación
Competencia específica 1	1.1 Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. 1.2 Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.
Competencia específica 2	2.1 Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. 2.2 Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.
Competencia específica 3	3.1 Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia. 3.2 Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

Competencia específica 4	4.1 Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica. 4.2 Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.
Competencia específica 5	5.1 Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales. 5.2 Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.
Competencia específica 6	6.1 Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.
Competencia específica 7	7.1 Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad. 7.2 Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

	7.3 Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.
--	--

Saberes básicos-contenidos

1. El lenguaje cinematográfico: el cortometraje de ficción.
2. Fases del proyecto audiovisual.
3. El guion cinematográfico: estructura narrativa, formato del guion y elaboración de un Storyboard.
4. Preproducción y planificación. Dirección y puesta en escena.
5. Producción: el rodaje. Técnicas de grabación: movimientos de cámara, planos y encuadres básicos.
6. Edición y postproducción de imagen y sonido.
7. Distribución y exhibición, análisis del proyecto, discusión y evaluación.

1.5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 121 de la LOMLOE recoge que el proyecto educativo del centro “**incluirá un tratamiento transversal** de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

Estos elementos transversales y los anteriores LOMCE serán tratados través de las actividades propuestas, en el día a día del aula. En ellas el alumnado tiene la oportunidad, mediante la reflexión y análisis de producciones cinematográficas o desarrollo plástico

personal, de desarrollar una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y variación de los mismos a lo largo de la historia, buscando un sentir respetuoso para crecer en una educación en valores acorde con nuestros días, un desarrollo sostenible, así como la igualdad entre mujeres y hombres.

Dichas actividades también deberán generar producciones y manifestaciones artísticas con temática relacionada con la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. De esta forma incorporan la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones cinematográficas ejecutadas por mujeres, al igual que su representación en el arte.

1.6. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR

Al no tener una asignatura previa en 3º de la eso no existen contenidos no cubiertos durante el curso anterior.

1.7. TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN	
UNIDAD 1	EL LENGUAJE CINEMATOGRAFICO: FASES DEL PROYECTO AUDIOVISUAL.
UNIDAD 2	EL GUION: ESTRUCTURA NARRATIVA, FORMATO Y STORYBOARD.
UNIDAD 3	ELEMENTOS DEL LENGUAJE AUDIOVISUAL.
UNIDAD 4	PREPRODUCCIÓN Y PLANIFICACIÓN.
UNIDAD 5	ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES

SEGUNDA EVALUACIÓN	
UNIDAD 6	PRODUCCIÓN: EL RODAJE.
UNIDAD 7	EDICIÓN Y POSTPRODUCCIÓN.
UNIDAD 5	ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES

TERCERA EVALUACIÓN	
UNIDAD 8	CINE DE ANIMACIÓN: EL STOPMOTION.
UNIDAD 9	LUIS GARCÍA BERLANGA: EL CINEASTA.
UNIDAD 5	ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES

1.8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

El **método expositivo-demostrativo** será esencialmente la **metodología** aplicada en las sesiones de trabajo con el alumnado. Se partirán de unos conocimientos teóricos a partir de los cuales, a través de la experimentación plástica, se pondrán en práctica. En otras ocasiones, la propia experimentación y descubrimientos previos sin teoría o prejuicios previos, nos llevará al desarrollo de un análisis teórico posterior.

Es muy importante disponer del aula de audiovisuales para disponer de un espacio cualificado que ofrezca las instalaciones apropiadas para poder realizar y experimentar con

la parte de postproducción del proyecto cinematográfico al ser los recursos informáticos y digitales esenciales para el desarrollo de gran parte del currículo.

Para un completo aprendizaje en la asignatura se parte desde tres vías: Observar, hacer y analizar.

La observación y la praxis específicas, son herramientas para poder realizar los trabajos propios.

Sin duda, el análisis y la reflexión de los propios trabajos, y de los ejemplos paradigmáticos del cine, son herramientas esenciales para completar el aprendizaje.

El resultado no es un fin en sí mismo, sino que es la experimentación a través de un proceso continuo, que se puede re-definir y cambiar en cualquier momento. Es un trabajo en círculo o en espiral metodológica, que va ampliando el aprendizaje del alumnado.

Las tres vías, se complementan y alimentan entre sí, aportando infinidad de posibilidades de conocimiento y completar un aprendizaje significativo.

Las sesiones, se inician a través de sondeos para explorar los conocimientos o esquemas previos, que se irán transformando a través de cambio *conceptual* y *actitudinal* aportado por la metodología.

Se promoverá el análisis y la reflexión crítica, a través de debates que conlleven el intercambio de pareceres y el respeto por las distintas opiniones en el aula.

El análisis de obras cinematográficas pueden ser el inicio, para conocer los esquemas previos del alumnado, y poder iniciar el proceso de aprendizaje y reflexión, tanto desde un estudio conceptual, como desde una reflexión práctica aplicada en las propias producciones de cortometrajes.

Es muy interesante que la metodología utilizada, sea motivante e ilusionadora y sea capaz de crear al alumnado nuevas expectativas.

Tratar de vencer los miedos a experimentar en lenguajes y situaciones nuevas o luchar contra el “acomodamiento” son oportunidades de crecimiento artístico tanto a nivel personal como en el propio grupo.

El conocimiento y aprendizaje propio, se desarrollará y enriquecerá a través de trabajos realizados en grupo.

Conforme este proceso avance, el alumnado será capaz de encontrar sus propios esquemas de actuación, sabiendo elegir los procedimientos, materiales y técnicas más acordes a las necesidades comunicativas o expresivas planteadas.

El trabajo bien hecho, es el premio al esfuerzo realizado e irá aumentando la confianza y la seguridad de las posibilidades propias.

Por último, es importante señalar, que se deben marcar unos plazos de entrega de trabajo, para agilizar los procesos y ayudar al aprendizaje del compromiso y la responsabilidad en la entrega de tareas.

1.8.1 Metodología e innovación.

- La utilización de medios audiovisuales, como puede ser el uso de la pizarra digital, no solamente es un medio para explicar y facilitar la comprensión de los contenidos, sino que facilita el aprendizaje a través de recursos digitales a través de internet (vídeos, cine, etc)

El medio audiovisual, es un elemento imprescindible para la motivación del alumnado. Partir de sesiones de observación y análisis, para establecer debates posteriores en el aula.

- Adecuar las actividades a las diferencias individuales del alumnado: nivel de destrezas (edad, habilidades y conocimientos previos), nivel económico y social (condiciones personales, del barrio, la ciudad), anhelos individuales o colectivos, entorno artístico-cultural, etc.

- A partir de planteamientos comunes en el aula, tratar de favorecer la creatividad y la expresión personal. Trabajar desde la experimentación, ya sea encauzada por el docente, o plenamente intuitiva.

- Ilustrar las actividades con ejemplos a través de los referentes culturales de distintos contextos y épocas. Conectar especialmente con el patrimonio cultural propio de la zona.

- La realización de salidas extraescolares es una oportunidad inigualable para conectar la materia con la realidad cultural, académica y empresarial del entorno.

- Para la elaboración de los proyectos, los alumnos y alumnas utilizarán horas no lectivas para poder trabajar y aprender en entornos diversos más allá del propio aula.

- Intentar en la medida de lo posible, que las tareas propuestas se realicen en el aula y no en casa, para poder ir indicando las correcciones o ayudas en el trabajo.

- La materia requiere necesariamente de trabajo cooperativo, de manera que exista un enriquecimiento mutuo y un aprendizaje para trabajar desde la colaboración y el respeto, con una adecuada distribución de funciones.
- Establecer reuniones en las que cada grupo de proyectos, analice sus propios trabajos, tratando de explicar al resto del grupo, el proceso seguido y las dificultades encontradas y superadas en la elaboración del cortometraje y respondiendo las dudas o preguntas que planteen los compañeros y compañeras. En cualquier caso, excluir las críticas que no sean constructivas y aporten nuevas ideas o soluciones, para mejorar los trabajos. Es muy importante destacar lo positivo de cada proyecto.
- Utilizar medios tecnológicos (ordenador, tablets, etc) para la realización de actividades de postproducción en el aula.
- En el planteamiento en la temática de los proyectos se buscará que estén relacionados con los propuestos en el certamen “Cortoberlanga” o en todo caso, con temáticas cercanas a su problemática cercana.

Es importante destacar, que el objetivo último que se pretende alcanzar, es el enriquecimiento expresivo y comunicativo del alumnado. No se trata de buscar o crear “cineastas ni actores o actrices profesionales” ni de devaluar a ningún alumno o alumna.

1.8.2 Uso de las TIC. Digitalización

Nuestro centro durante el curso 2021/22 comenzó a implantar un modelo propio de transformación metodológica y digital. Para conseguirlo, poder coordinarnos interdisciplinariamente entre los departamentos, se está desarrollando en el presente curso un Plan de formación de la Competencia Digital.

Los proyectos a desarrollar durante el curso se abordan en una doble dimensión, por un lado según la metodologías de aprendizaje: Aprendizaje basado en proyectos, Aprendizaje colaborativo, Aprendizaje Basado en problemas, Aprendizaje centrado en el alumno ...y por otro lado la dimensión digital: usar diferentes soportes digitales como los proyectores, cromas, ordenadores de sobremesa, portátiles, iPads...o software como Shotcut o el aula virtual de Educamadrid.

1.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Espacios

Para el desarrollo de esta asignatura de “Proyectos en la creación audiovisual: elaboración de un cortometraje” necesitaremos hacer uso de un espacio de trabajo amplio para las grabaciones tales como el salón de actos, los patios o el gimnasio, así como el uso del aula de audiovisuales con ordenadores con conexión a internet para la fase de postproducción y visualizado de obras cinematográficas.

Guión y planificación

Para esta fase se proporcionará a los alumnos plantillas de guion cinematográfico, storyboard impresos o haciendo uso de apps como Storyboard That o Canva además de cronogramas sencillos para organizar rodaje y edición.

Material técnico

Para la grabación de video serán necesarios móviles o tablets, trípodes baratos o incluso hechos con cartón o libros, palo selfi para los travelling y movimientos de cámara, micrófonos de solapa económicos para el audio y apps para grabar video como Kinemaster, CapCut, iMovie, OBS studio.

Edición de video

Los ordenadores deberán contar con alguno de los programas de software libre para edición de fotografía y video preferentemente los siguientes: Shotcut, Kdenlive y OBS Studio.

Para repositorio de material didáctico-teórico y entrega de tareas será indispensable el uso del aula virtual de educamadrid.

1.10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, en su artículo 15, define el proceso de “Evaluación”:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria será continua, formativa e integradora.

2. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades,

con especial seguimiento de la situación del alumnado con necesidades educativas especiales, estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

3. En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberán tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil de salida.

4. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

5. La evaluación de un ámbito, en el caso de que se configure, se realizará también de forma integrada.

6. Los alumnos y alumnas que cursen los programas de diversificación curricular a los que se refiere el artículo 24 serán evaluados de conformidad con los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación fijados en cada uno de los respectivos programas.

7. En el caso del alumnado con adaptaciones curriculares, la evaluación se realizará tomando como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

8. El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente a fin de conseguir la mejora de los mismos.

9. Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

10. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizándose, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

1.11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Cuaderno de actividades. (En aquellos trimestres en los que no se solicite el cuaderno el peso de este pasará al criterio de calificación de proyectos de cortometrajes)	20% de la calificación
Proyectos de cortometraje	70%
Trabajo diario: esfuerzo, interés y atención, participación, materiales, puntualidad y actitud adecuada. Autoevaluación/Coevaluación	10% de la calificación

1.12. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los proyectos a realizar serán planteados por el profesor en clase y se ejecutarán en el aula (preferentemente) y/o en casa. Los proyectos serán variados en cada trimestre y permitirán el empleo de varios métodos de evaluación.

El número de proyectos podrá variar cada trimestre. En general, se hará la media aritmética de la calificación obtenida en ellas. En algunos de los casos, un proyecto podrá tener un peso mayor que otros para la obtención de la media de calificaciones entre las actividades.

Es responsabilidad del alumno la custodia en perfecto estado de las fichas de trabajo que se irán haciendo a lo largo del curso y que conformarán el cuaderno de clase. El alumno entregará dichas fichas de trabajo perfectamente ordenadas en una carpeta al final cuando el profesor se lo indique.

Se considerará deficiente un proyecto si:

- No cumple con las instrucciones dadas para su realización.
- Es patente su abandono, por no seguir las indicaciones del profesor o se entrega en un bajo grado de realización, sin terminar.
- Falta alguno de los apartados del proyecto.
- Existen claros indicios para el profesor de que el alumno que presenta el trabajo no es su autor.

Durante el curso se llevarán a cabo pruebas de **autoevaluación**; donde los

alumnos/as evalúan su propio rendimiento y evolución; así como de **coevaluación**, donde los alumnos se evalúan entre ellos, intercambiando el papel de evaluados y evaluadores alternativamente.

La calificación final tendrá en cuenta la nota media de las tres evaluaciones. Cada evaluación se calificará en base a los procedimientos e instrumentos anteriormente descritos.

1.13. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN PARA ALUMNOS CON LA ASIGNATURA PENDIENTE.

Al ser nueva en el centro, no existen alumnos pendientes de recuperar la materia.

1.14. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

Al ser nueva en el centro, no existen alumnos repetidores con la materia pendiente.

1.15. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

La Programación de la asignatura estará a disposición del alumnado y la familia en la web del centro. El alumnado será informado de los criterios de evaluación y calificación de las pruebas y tareas a principios de curso por su profesor y también se podrán ver en el Aula Virtual del profesor que imparte la materia.

1.16. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La evaluación inicial a principio de curso y preguntas iniciales en cada unidad didáctica, como el seguimiento de las tareas y experiencias dentro y fuera del aula nos ofrecerá datos de los factores y el nivel de diversidad ante el que nos encontramos. Para atender tal diversidad tomaremos medidas como priorizar y secuenciar los contenidos, organizar el espacio del aula, o seleccionar los recursos materiales más convenientes.

Habremos previsto además, en cada unidad didáctica, distintas actividades para los distintos niveles y ritmos de aprendizaje, actividades de ampliación para los alumnos con

aprendizaje satisfactorio y que precisen profundizar en el tema y actividades de refuerzo para aquellos que presenten mayor dificultad.

1.17. ADAPTACIONES CURRICULARES

Se llevarán a cabo adaptaciones curriculares significativas o no significativas; si un alumno o alumna, por motivos diversos, requiere una atención individualizada para proseguir sin dificultades el proceso de aprendizaje en la materia, de acuerdo con el equipo educativo, la orientadora y el tutor, a partir del momento en el que estén identificadas y analizadas las necesidades específicas de alumnos en concreto, se realizaría una adaptación curricular no significativa.

Desde esta asignatura se dará respuesta a las dificultades que el alumno presente con un plan de trabajo individualizado coordinado con el tutor y con el departamento de orientación y también, se contará con la colaboración de las familias.

Este plan de trabajo individualizado contemplaría las competencias clave que el alumno o alumna deben alcanzar en esta área, y se incluirían actividades individuales y cooperativas así como los materiales necesarios para el trabajo.

1.18. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Se llevará a cabo al menos una actividad extraescolar durante el año aún por definir y que tendrá como objetivo el mundo cinematográfico. Del mismo modo el departamento está dispuesto a participar con cualquier otro departamento para realizar actividades interdisciplinares si así se nos solicita. Por último, se incitará a los alumnos a la participación en el evento Cortoberlanga en el que el centro está especialmente involucrado en su organización y desarrollo.

1.19. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. PLAN LECTOR.

El valor de la lectura es insustituible, sin ella no es posible comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico. La lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. En la actual sociedad de la comunicación, caracterizada por la sobreabundancia de datos, la lectura comprensiva tiene un papel clave

para convertir la información en conocimiento.

Dada la trascendencia de la lectura en la conformación del individuo y, por tanto, de la sociedad, la adquisición y consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la acción educativa. Por ello, la formación de nuestros alumnos no debe circunscribirse exclusivamente al sistema de enseñanzas regladas, si no que ha de convertirse en un elemento clave del desarrollo personal y profesional de la persona que influye a lo largo de toda la vida y que se manifiesta también en el empleo del tiempo de ocio. Es en este sentido en el que debe resaltarse el carácter estratégico de la lectura en la sociedad moderna. El valor de la lectura es insustituible, sin ella no es posible comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico. La lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. En la actual sociedad de la comunicación, caracterizada por la sobreabundancia de datos, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento.

Dada la trascendencia de la lectura en la conformación del individuo y, por tanto, de la sociedad, la adquisición y consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la acción educativa. Por ello, la formación de nuestros alumnos no debe circunscribirse exclusivamente al sistema de enseñanzas regladas, si no que ha de convertirse en un elemento clave del desarrollo personal y profesional de la persona que influye a lo largo de toda la vida y que se manifiesta también en el empleo del tiempo de ocio. Es en este sentido en el que debe resaltarse el carácter estratégico de la lectura en la sociedad moderna. El Departamento de Dibujo propone animar a la lectura y a la expresión oral y escrita a partir de las estrategias siguientes:

- Leer críticas cinematográficas de películas famosas o que están de actualidad en las principales salas de cine.
- Leer guiones tanto literarios como técnicos a partir de cortometrajes visualizados en clase.
- Organizar ejercicios a partir de dichas lecturas en el aula y establecer debates para confrontar ideas en un marco de flexibilidad, respeto y aceptación de la diferencia.
- Informar a los alumnos sobre los libros con temática cinematográfica que están a su disposición tanto en la biblioteca del centro como en el departamento de plástica, y el procedimiento para préstamos y devoluciones.
- Recomendar bibliografía que conecte con los contenidos de la materia y los intereses y grado de madurez del alumno.

-

1.20. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL

La oralidad no solo se enseña en clase de lengua, sino que atañe al resto de situaciones comunicativas en las que vive el alumno. Por este motivo, desde el aula, fomentaremos el uso correcto del castellano, con la terminología propia de la asignatura, intentando el aprendizaje de nuevos términos específicos de cada una de las unidades a desarrollar.

Se fomentará el diálogo, el debate, respetando los turnos de palabra. Ayudando a expresar verbalmente los sentimientos e ideas que proporciona el aprendizaje y práctica de esta asignatura.

Asimismo, se abordarán temas relacionados con el hablar en público y la expresividad oral, acción fundamental del actor a la hora de actuar.

1.21. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

Para poder realizar una adecuada evaluación del alumno a lo largo de todo el proceso educativo (principio de la evaluación continua) es necesario su seguimiento durante todo el curso. Por ello *y por imperativo legal * la asistencia es obligatoria.

Se establecen los siguientes criterios para determinar aquellos casos que provoquen la imposibilidad de llevar a cabo correctamente un sistema de evaluación continua.

1.- Justificantes legales.

Se consideran justificantes legales de las faltas de asistencia los siguientes:

a) Los padres o tutores legales de los alumnos podrán justificar, en el impreso oficial del instituto:

- Hasta diez faltas de asistencia no consecutivas en un curso y no en un período inferior a tres meses.

- Hasta tres días, alternos o consecutivos, por trimestre.

b) A partir de la undécima falta inclusive, o al cuarto día del trimestre, el justificante oficial del motivo de la falta (parte médico o justificante similar).

c) En ningún caso es suficiente la justificación de padres o tutores legales cuando la falta a clase suponga la no realización de una prueba de evaluación o control previamente programada .No obstante, considerando algunos casos de justificación difícil a través de documentos oficiales, queda a juicio del tutor la justificación o no de estas faltas.

2. Faltas injustificadas.

Se considerarán faltas injustificadas todas las demás.

El número de faltas sin justificar que conlleva automáticamente la imposibilidad de aplicar los criterios generales de la evaluación continua depende del número de horas semanales que estén establecidas para el desarrollo del área o materia de que se trate, según el siguiente cuadro : (EPVA en 1º de ESO son 2 horas lectivas semanales).

	Primer caso	Segundo caso	Tercer caso	Cuarto caso
4 horas	3	6	9	10
3 horas	3	6	9	10
2 horas	2	4	6	7
1 hora	2	3	4	5

En el primer caso, el profesor de la asignatura correspondiente comunicará al alumno oralmente (o por escrito) cuál es su situación.

En el segundo caso, el profesor notificará oralmente al tutor/a, y éste informará por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales.

En el tercer caso, será el tutor también el que informe por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales, advirtiéndoles de que una nueva falta injustificada supone automáticamente la pérdida del derecho a la evaluación continua.

En el cuarto caso, se produce automáticamente esta pérdida y la Jefatura de estudios, a instancias del tutor, se lo notifica al alumno y a sus padres o tutores legales.

3. Sistema de evaluación previsto.

Se establece como sistema de evaluación previsto para los casos de los alumnos que, por sus faltas injustificadas a clase, hacen imposible la correcta aplicación de los criterios de evaluación continua , la obligatoriedad de presentarse a una prueba que se convoque a final de curso.

4. Recuperación del derecho a la evaluación continua.

No obstante lo establecido anteriormente, los casos de los alumnos que se encuentran en esta situación, serán revisados a las ocho semanas de clase real (no cuentan , por tanto , los períodos vacacionales) . Si, a juicio del profesor de la asignatura afectada, del tutor y de la Jefatura de estudios , la asistencia a clase del alumno puede considerarse satisfactoria durante este tiempo , dicho alumno podrá recuperar su situación en cuanto a

los procedimientos de evaluación continua.

5. Nueva pérdida del derecho a la evaluación continua.

una vez recuperado el derecho a la evaluación continua , el alumno reincidiese en sus inasistencias , las faltas anteriores serán consideradas como agravantes , de manera que , en ningún caso , se podrá considerar aplicable de nuevo el cuadro del apartado 2.

En estos casos de reincidencia , a la tercera falta injustificada , el alumno vuelve a perder su derecho a la evaluación continua , de manera ya irrecuperable durante el curso académico correspondiente . Cuando se dé una situación de este tipo, el sistema de información será el mismo que en el cuarto caso del apartado 2.

6. Ausencias prolongadas.

El caso de una enfermedad prolongada (más de una semana) supone también la pérdida de asistencia a las actividades docentes . No obstante , y siempre que las faltas de asistencia estén justificadas , los profesores de cada materia aplicarán las medidas particulares de recuperación que consideren oportunas , lo cual supone que , en tales casos , no se aplicarán los límites de inasistencia citados antes.

7. Modo de contabilizar las faltas.

A todos los efectos, se considera una falta la inasistencia a un período lectivo.

1.22. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Para el alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua se acuerda la realización de una prueba tipo teórico-práctico específico, al final del tercer trimestre, en que el alumnado implicado deberá demostrar la consecución de los objetivos (presentando al menos el 80% de las fichas de teoría realizadas durante el curso) y la adquisición de los contenidos. De no superar esta prueba, quedaría la oportunidad de presentarse a la convocatoria de finales de junio con el resto de compañeros que deban realizarla. No queda exento de tener que presentar las fichas anteriormente mencionadas y que encontrará en el aula virtual, durante el curso.

Se deberán entregar las actividades el mismo día y a la misma hora en que esté determinada la realización de la prueba escrita. La entrega y correcta realización de estas actividades es obligatoria y se considera parte de la prueba final, suponiendo el 50% del

total de la nota obtenida. Se entregarán en una carpeta DINA4 con fundas de plástico, aportando en su primera hoja los datos del alumno/a junto a un índice de las actividades realizadas y entregadas. La no entrega de las actividades o la falta de asistencia a la prueba escrita serán ambas interpretadas como NO PRESENTADO e implicarán automáticamente la superación de la asignatura.

A aquellos alumnos sorprendidos haciendo trampas durante la realización de los exámenes, tendrán una calificación de 0 que computará a todos los efectos.

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA



DEPARTAMENTO DE DIBUJO

DIBUJO TÉCNICO II

2º BACHILLER

CURSO 2025/2026

ÍNDICE

ÍNDICE.....	2
1.1. INTRODUCCIÓN	3
1.2. OBJETIVOS.....	3
1.3. COMPETENCIAS CLAVE	5
1.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS,CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS	6
1.4.1. Competencias específicas y criterios de evaluación de la materia.	8
1.4.2. Contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato.....	12
1.4.3. Contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos distribuidos por unidades didácticas.	32
1.5. ELEMENTOS TRANSVERSALES.....	46
1.6. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR.....	46
1.7. TEMPORALIZACIÓN	46
1.8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA	47
1.8.1 Metodología e innovación.....	48
1.8.2 Uso de las TIC. Digitalización	48
1.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	49
1.10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.....	49
1.11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	50
1.12. CRITERIOS DE CORRECCIÓN	51
1.13. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIONES DE EVALUACIONES PENDIENTES.....	51
1.14. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES	52
1.15. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES	53
1.16. PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA	53
1.17. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL PERIODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO.....	53
1.18. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN	54
1.19. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO	54
1.20. ADAPTACIONES CURRICULARES.....	54
1.21. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA Y EXTRAESCOLARES	55
1.22. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA .PLAN LECTOR.....	56
1.23. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA EXPRESIÓN ORAL	56
1.24. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA	57
1.25. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.	59

1.1. INTRODUCCIÓN

Entre las finalidades del Dibujo Técnico figura de manera específica dotar al estudiante de las competencias necesarias para poder comunicarse gráficamente con objetividad en un mundo cada vez más complejo, que requiere del diseño y fabricación de productos que resuelvan las necesidades presentes y futuras. Esta función comunicativa, gracias al acuerdo de una serie de convenciones a escala nacional, comunitaria e internacional, nos permite transmitir, interpretar y comprender ideas o proyectos de manera fiable, objetiva e inequívoca.

El Dibujo Técnico se emplea como medio de comunicación en cualquier proceso de investigación o proyecto que se sirva de los aspectos visuales de las ideas y de las formas para visualizar lo que se está diseñando y, en su caso, definir de una manera clara y exacta lo que se desea producir. Es decir, el conocimiento del Dibujo Técnico como lenguaje universal en sus dos niveles de comunicación: comprender o interpretar la información codificada y expresarse o elaborar información comprensible por los destinatarios. El alumnado, al adquirir competencias específicas en la interpretación de documentación gráfica elaborada de acuerdo a norma en los sistemas de representación convencionales, puede conocer mejor el mundo; esto requiere, además del conocimiento de las principales normas de dibujo, un desarrollo avanzado de su “visión espacial”, entendida como la capacidad de abstracción para, por ejemplo, visualizar o imaginar objetos tridimensionales representados mediante imágenes planas. Además de comprender la compleja información gráfica que nos rodea, es preciso que el estudiante aborde la representación de espacios u objetos de todo tipo y elaboración de documentos técnicos normalizados que plasmen sus ideas y proyectos, ya estén relacionados con el diseño gráfico, con la ideación de espacios arquitectónicos o con la fabricación artesanal o industrial de piezas y conjuntos.

Esta programación de 2º de Bachillerato se ha desarrollado según la nueva legislación LOMLOE; explicada en la presentación de las programaciones didácticas del Departamento de Dibujo.

1.2. OBJETIVOS

Los *objetivos* serán los referentes relativos a los logros que el estudiante debe alcanzar al finalizar la etapa, como resultado de las experiencias de enseñanza y aprendizaje debidamente planificadas.

Objetivos del área de Dibujo Técnico

La enseñanza del Dibujo técnico en el bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Utilizar adecuadamente y con cierta destreza los instrumentos y terminología específica del dibujo técnico.
2. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
3. Considerar el dibujo técnico como un lenguaje objetivo y universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis para poder expresar y comprender la información.
4. Conocer y comprender los principales fundamentos de la geometría métrica aplicada para resolver problemas de configuración de formas en el plano.
5. Comprender y emplear los sistemas de representación para resolver problemas geométricos en el espacio o representar figuras tridimensionales en el plano.
6. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar la principales normas UNE e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
7. Emplear el croquis y la perspectiva a mano alzada como medio de expresión gráfica y conseguir la destreza y la rapidez necesarias.
8. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
9. Elaborar croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.
10. Interesarse por las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.
11. Representar objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.
12. Representar objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado.

1.3. COMPETENCIAS CLAVE

Las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, se contemplan las competencias como un conocimiento en la Práctica, es decir, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales y, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

Se considera que las competencias clave son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo. Las competencias clave se definen como capacidades relacionadas, de manera prioritaria, con el saber hacer; la consideración de funcionalidad y practicidad de la competencia no la reduce a un carácter meramente mecánico; el saber hacer posee, también, una dimensión de carácter teórico/comprendido (componentes, claves, tareas, formas de resolución) y también una dimensión de carácter actitudinal (que permite disponer el bagaje de conocimientos, su movilización y la valoración de las opciones). Suponen, por su complejidad, un elemento de formación al que hay que acercarse, de manera convergente (desde distintas materias) y gradual (desde distintos momentos y situaciones de aprendizaje- cursos, etapas...).

El carácter integrador de una materia como el dibujo técnico hace posible que su proceso de enseñanza/aprendizaje permita contribuir en mayor o menor medida, activamente al desarrollo de todas las competencias clave :

- A) Competencia en comunicación lingüística.
- B) Competencia Plurilingüe.
- C) Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- D) Competencia digital
- E) Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- F) Competencia ciudadana.
- G) Competencia emprendedora.
- H) Competencia en conciencia y expresiones culturales.

1.4. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CONTENIDOS

. El dibujo técnico fomenta en el alumno la capacidad de percepción espacial y le ayuda en el análisis de obras de diseño industrial, arquitectura o ingeniería tanto en su comprensión como en su disfrute, fomenta en el alumno la competencia para la resolución de problemas matemáticos gráficamente, accediendo a los conocimientos científicos fundamentales para dominar la modalidad elegida. Por todo ello, el Dibujo Técnico es una materia que facilita la comprensión de la compleja información visual y gráfica que conforma el mundo actual.

Para poder abordar todo lo anterior se establecen criterios de evaluación como referentes del nivel de consecución de las competencias específicas de la materia. La materia se estructura en dos cursos en los que se irán adquiriendo progresivamente, con mayor grado de dificultad, los conceptos básicos necesarios para lograr un mayor dominio al finalizar el segundo curso. Los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para la adquisición de las competencias específicas se organizan en cuatro bloques interrelacionados, que contienen los saberes básicos de la materia:

A. Fundamentos geométricos.

- La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas.
- Transformaciones geométricas: homología y afinidad. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.
- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.
- Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. Propiedades y métodos de construcción. Rectas tangentes. Trazado con y sin herramientas digitales.

B. Geometría proyectiva.

- Sistema diédrico: Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. Giros y cambios de plano. Aplicaciones. Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Representación de cuerpos de revolución rectos: cilindros y conos. Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.
- Sistema axonométrico, ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.
- Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.
- Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus

vistas.

C. Normalización y documentación gráfica de proyectos.

- Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas. Croquis y planos de taller. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas.
- Diseño, ecología y sostenibilidad.
- Proyectos en colaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo.
- Planos de montaje sencillos. Elaboración e interpretación. D. Sistemas CAD. – Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital.

1.4.1. Competencias específicas y criterios de evaluación de la materia.

COMPETENCIA ESPECÍFICA Nº	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados. El dibujo técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura; esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del pasado y presente, desde diferentes perspectivas, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CEC1 y CEC2.	1.1 Analizar la evolución de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas, valorando la influencia del progreso tecnológico y de las técnicas digitales de representación y modelado en los campos de la arquitectura y la ingeniería. 1.2. Analizar la aplicación de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas para la resolución de problemas técnicos, valorando su aportación estética, contribuyendo a su disfrute y conservación.
2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones. Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de	2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando su utilidad en los sistemas de representación. 2.2. Resolver problemas geométrico-matemáticos aplicando la relación entre los ángulos y la circunferencia. 2.3. Resolver problemas geométrico-matemáticos aplicando el

problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.	concepto de lugar geométrico. 2.4. Resolver tangencias y otros problemas geométrico-matemáticos aplicando los conceptos de potencia de un punto con respecto a la circunferencia con una actitud de rigor en la ejecución. 2.5. Conocer las diferentes transformaciones geométricas y su aplicación para la resolución de problemas. 2.6. Conocer el origen y trazar curvas cónicas, identificando sus principales elementos y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión. 2.7. Conocer el origen de las curvas técnicas y sus aplicaciones. Hélices y curvas cíclicas.
3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano. Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proyecto requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y	3.1. Visualizar en el espacio las posiciones relativas de puntos, rectas, planos y figuras tridimensionales. 3.2. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos. 3.3. Representar cuerpos geométricos y de revolución, en sus posiciones características respecto a los planos de proyección, y obtener su desarrollo, aplicando los fundamentos del sistema diédrico. 3.4. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación

cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.	de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. 3.5. Determinar, en sistema diédrico y axonométrico, secciones planas, y su verdadera magnitud, de poliedros regulares y otras figuras tridimensionales. 3.6. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados. 3.7. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.
4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos y de ingeniería. El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. También se contempla su relación con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos. Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Por otra parte, y para que esta comunicación sea efectiva, debe vincularse necesariamente al	4.1 Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos empleando croquis y planos conforme a la normativa UNE e ISO. 4.2. Representar las vistas necesarias de un objeto tridimensional con la acotación conforme a normas UNE e ISO, valorando la claridad, precisión y limpieza.

conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, e iniciar al alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.	
5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones. Las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD (Computer Aided Desing) forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendiendo a esta realidad, esta competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina. En este sentido, debe integrarse como una aplicación transversal a los contenidos de la materia relacionados con la representación en el plano y en el espacio. De este modo, esta competencia favorece una iniciación al uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas herramientas digitales en el alumnado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CEC4.	5.1 Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.

1.4.2. Contribución de la materia a la consecución del perfil de salida del alumnado al término del Bachillerato

Relación entre las competencias específicas de la materia y las competencias clave del Bachillerato (anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de ABRIL, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato)

Competencias específicas	Competencia clave	Descriptorios operativos
1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados. El dibujo técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura; esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y elementos geométricos de obras del	-Competencia en comunicación lingüística. CCL – Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. STEM – Competencia digital. CD -Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA -Competencia ciudadana. CC -Competencia en conciencia y expresión culturales. CCEC	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales. CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para

pasado y presente, desde diferentes perspectivas, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CEC1 y CEC2.		participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y
---	--	--

		organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes. CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.
--	--	---

		CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad. CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico matemáticos, aplicando fundamentos de la	-Competencia en comunicación lingüística. CCL – Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. STEM -Competencia personal, social y de aprender a aprender.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial

geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones. Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.	CPSAA – Competencia emprendedora. CE	énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas
---	--	---

		mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la
--	--	---

		resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo
--	--	--

		colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.
3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano. Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proyecto requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta	– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. STEM -Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA -Competencia emprendedora. CE	STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la

competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.		experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.
--	--	--

		CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía. CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y
--	--	---

		los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor. CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
--	--	--

4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos y de ingeniería. El dibujo normalizado es el principal vehículo de comunicación entre los distintos agentes del proceso constructivo, posibilitando desde una primera expresión de posibles soluciones mediante bocetos y croquis hasta la formalización final por medio de planos de taller y/o de construcción. También se contempla su relación con otros componentes mediante la elaboración de planos de montaje sencillos. Esta competencia específica está asociada a funciones instrumentales de análisis, expresión y comunicación. Por otra parte, y para	-Competencia en comunicación lingüística. CCL – Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. STEM – Competencia digital. CD -Competencia personal, social y de aprender a aprender. CPSAA -Competencia emprendedora. CE	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento. STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario. STEM4. Interpreta y transmite los
--	---	--

que esta comunicación sea efectiva, debe vincularse necesariamente al conocimiento de unas normas y simbología establecidas, las normas UNE e ISO, e iniciar al alumnado en el desarrollo de la documentación gráfica de proyectos técnicos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM1, STEM4, CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.		elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la
--	--	---

		resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje. CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos. CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.
--	--	---

		CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.
5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales,	– Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. STEM – Competencia digital. CD -Competencia emprendedora. CE -Competencia en conciencia y expresión culturales. CCEC	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas

para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones. Las soluciones gráficas que aportan los sistemas CAD (Computer Aided Desing) forman parte de una realidad ya cotidiana en los procesos de creación de proyectos de ingeniería o arquitectura. Atendiendo a esta realidad, esta competencia aporta una base formativa sobre los procesos, mecanismos y posibilidades que ofrecen las herramientas digitales en esta disciplina. En este sentido, debe integrarse como una aplicación transversal a los contenidos de la materia relacionados con la representación en el plano y en el espacio. De este modo, esta competencia favorece una iniciación al uso y aprovechamiento de las potencialidades de estas		mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados. STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.
--	--	---

herramientas digitales en el alumnado. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3, CEC4.		STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos. CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y
---	--	---

		segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente. CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento. CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y
--	--	--

		reflexiva. CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender. CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos
--	--	--

		artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.
--	--	--

1.4.3. Contenidos, criterios de evaluación, competencias específicas y descriptores operativos distribuidos por unidades didácticas.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 1	TÍTULO: La geometría en la arquitectura y la ingeniería. Resolución de problemas geométrico-matemáticos.		
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores operativos de las competencias clave asociadas
– La geometría en la arquitectura e ingeniería desde la revolución industrial. Los avances en el desarrollo tecnológico y en las técnicas digitales aplicadas a la construcción de nuevas formas. – Resolución de problemas geométrico-matemáticos. 1. Proporcionalidad. Proporción áurea: aplicaciones. 2. Equivalencia de figuras planas.	1.1. Analizar, a lo largo de la historia, la relación entre las matemáticas y el dibujo geométrico valorando su importancia en diferentes campos como la arquitectura o la ingeniería, desde diferentes perspectivas, empleando adecuadamente el vocabulario específico técnico y artístico. 1.2. Analizar la aplicación de las estructuras geométricas y elementos técnicos en la arquitectura e ingeniería contemporáneas para la resolución de problemas técnicos, valorando su aportación estética, contribuyendo a su disfrute y conservación. 2.1. Construir figuras planas aplicando transformaciones geométricas y valorando	1. Interpretar elementos o conjuntos arquitectónicos y de ingeniería, empleando recursos asociados a la percepción, estudio, construcción e investigación de formas para analizar las estructuras geométricas y los elementos técnicos utilizados. El dibujo técnico ha ocupado y ocupa un lugar importante en la cultura; esta disciplina está presente en las obras de arquitectura y de ingeniería de todos los tiempos, no solo por el papel que desempeña en su concepción y producción, sino también como parte de su expresión artística. El análisis y estudio fundamental de las estructuras y	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CEC1 y CEC2.

	su utilidad en los sistemas de representación. 2.2. Resolver problemas geométrico-matemáticos aplicando la relación entre los ángulos y la circunferencia.	elementos geométricos de obras del pasado y presente, desde diferentes perspectivas, contribuirá al proceso de apreciación y diseño de objetos y espacios que posean rigor técnico y sensibilidad expresiva.	
--	--	---	--

UNIDAD DIDÁCTICA N° 2	TÍTULO: Potencia. Aplicaciones en tangencias		
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Eje radical y centro radical. Aplicaciones en tangencias.		2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones. Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptorios recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM1,

		para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.	STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.
UNIDAD DIDÁCTICA N° 3	TÍTULO: Transformaciones geométricas: inversión, homología y afinidad.		
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptorios operativos de las competencias clave asociadas
- Transformaciones geométricas: isométricas, isomórficas y anamórficas. 1. Inversión: determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de problemas de tangencias. Problemas de Apolonio.	2.5. Conocer las diferentes transformaciones geométricas y su aplicación para la resolución de problemas.	2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones. Esta competencia aborda el estudio	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptorios recogidos en el anexo I del

2. Homología: determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación. 3. Afinidad: determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Aplicación para la resolución de problemas en los sistemas de representación.		de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.	Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.
---	--	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 4	TÍTULO: Curvas Cónicas. Propiedades. Rectas tangentes		
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores operativos de las competencias clave asociadas

– Curvas cónicas: elipse, hipérbola y parábola. 1. Origen, propiedades y métodos de construcción. Trazado con y sin herramientas digitales. Aplicaciones. 1. Pertenencia de un punto. 2. Rectas tangentes. 3. Intersección con una recta. – Curvas técnicas: hélices, curvas cíclicas y envolventes. 1. Origen y trazado. 2. Aplicaciones.	2.6. Conocer el origen y trazar curvas cónicas, identificando sus principales elementos y sus rectas tangentes, aplicando propiedades y métodos de construcción, mostrando interés por la precisión. 2.7. Conocer el origen de las curvas técnicas y sus aplicaciones. Hélices y curvas cíclicas	2. Utilizar razonamientos inductivos, deductivos y lógicos en problemas de índole gráfico matemáticos, aplicando fundamentos de la geometría plana para resolver gráficamente operaciones matemáticas, relaciones, construcciones y transformaciones. Esta competencia aborda el estudio de la geometría plana aplicada al dibujo arquitectónico e ingenieril a través de conceptos, propiedades, relaciones y construcciones fundamentales. Proporciona herramientas para la resolución de problemas matemáticos de cierta complejidad de manera gráfica, aplicando métodos inductivos y deductivos con rigor y valorando aspectos como la precisión, claridad y el trabajo bien hecho.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2.
--	--	---	---

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 5	TÍTULO: Sistema diédrico I: Abatimientos y verdadera magnitud. Giros y cambios de plano. Aplicaciones		
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores operativos de las competencias

			s clave asociadas
– Sistema diédrico: 1. Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de segmentos. 2.Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. 3.Ángulos: entre rectas, entre planos, entre recta y plano. Ángulos con los planos de proyección. Verdadera magnitud. 4. Giros y cambios de plano. Aplicaciones.	3.1. Visualizar en el espacio las posiciones relativas de puntos, rectas, planos y figuras tridimensionales. 3.2. Resolver problemas geométricos mediante abatimientos, giros y cambios de plano, reflexionando sobre los métodos utilizados y los resultados obtenidos. 3.7. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano. Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proyecto requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 6	TÍTULO: Sistema diédrico II: Representación de
-----------------------	--

	cuerpos geométricos. Secciones. Cuerpos de revolución. Poliedros regulares.		
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptor operativos de las competencias clave asociadas
Sistema diédrico: -Representación punto, recta y plano. Recta de máxima pendiente y máxima inclinación. Intersecciones, paralelismo, perpendicularidad y distancias. Verdadera magnitud de segmentos. -Figuras contenidas en planos. Abatimientos y verdaderas magnitudes. -Ángulos: entre rectas, entre planos, entre recta y plano. Ángulos con los planos de proyección. Verdadera magnitud. -Giros y cambios de plano. Aplicaciones. -Representación de poliedros regulares: tetraedro, hexaedro y octaedro.	3.3. Representar cuerpos geométricos y de revolución, en sus posiciones características respecto a los planos de proyección, y obtener su desarrollo, aplicando los fundamentos del sistema diédrico. 3.4. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. 3.5. Determinar, en sistema diédrico y axonométrico, secciones planas, y su verdadera magnitud, de poliedros regulares y otras figuras tridimensionales. 3.7. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	3. Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano. Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proyecto requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.

Desarrollos.Posiciones características. Secciones principales. Otras secciones. Intersección con una recta. -Representación de cuerpos geométricos: prismas y pirámides. Desarrollos. Secciones planas y verdaderas magnitudes de la sección. Intersección con una recta. -Representación de cuerpos de revolución rectos y oblicuos: cilindros y conos. -Representación de la esfera. Secciones planas. Intersección con una recta.		problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.	
--	--	--	--

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 7	TÍTULO: Sistema axonométrico ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.		
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores operativos de las competencias claves asociadas
– Sistema axonométrico ortogonal y oblicuo.	3.4. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas	3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos,	Esta competencia

1.Determinación del triedro fundamental. Triángulo de trazas y ejes. Coeficientes de reducción. 2. Representación de figuras planas. Intersecciones. 3. Representación simplificada de la circunferencia. 4.Representación de sólidos y cuerpos geométricos. Secciones planas. Intersecciones. 5.Representación de espacios tridimensionales. – Sistema axonométrico oblicuo. Proyección cilíndrica oblicua.	axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. 3.5. Determinar, en sistema diédrico y axonométrico, secciones planas, y su verdadera magnitud, de poliedros regulares y otras figuras tridimensionales. 3.7. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano. Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proyecto requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.	específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.
UNIDAD DIDÁCTICA Nº 8	TÍTULO: Sistema de planos acotados		
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores operativos de las competencias claves

			asociadas
– Sistema de planos acotados. Resolución de problemas de cubiertas sencillas. Representación de perfiles o secciones de terreno a partir de sus curvas de nivel.	3.6. Desarrollar proyectos gráficos sencillos mediante el sistema de planos acotados. 3.7. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano. Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proyecto requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 9	TÍTULO: Perspectiva cónica
-----------------------	----------------------------

Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptor operativos de las competencia s clave asociadas
– Perspectiva cónica. Representación de sólidos y formas tridimensionales a partir de sus vistas.	3.4. Recrear la realidad tridimensional mediante la representación de sólidos en perspectivas axonométricas y cónica, aplicando los conocimientos específicos de dichos sistemas de representación. 3.7. Valorar el rigor gráfico del proceso; la claridad, la precisión y el proceso de resolución y construcción gráfica.	3.Desarrollar la visión espacial, utilizando la geometría descriptiva en proyectos sencillos, considerando la importancia del dibujo en arquitectura e ingenierías para resolver problemas e interpretar y recrear gráficamente la realidad tridimensional sobre la superficie del plano. Los sistemas de representación derivados de la geometría descriptiva son necesarios en todos los procesos constructivos, ya que cualquier proyecto requiere el conocimiento de los métodos que permitan determinar, a partir de su representación, sus verdaderas magnitudes, formas y relaciones espaciales entre ellas. Esta competencia se vincula, por una parte, con la capacidad para representar figuras planas y cuerpos, y por la otra, con la de expresar y calcular las soluciones a problemas geométricos en el espacio, aplicando para todo ello conocimientos	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1.1, CPSAA5, CE2 y CE3.

		técnicos específicos, reflexionando sobre el proceso realizado y el resultado obtenido.	
--	--	---	--

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 10	TÍTULO: Normalización y documentación gráfica de proyectos.		
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores operativos de las competencias claves asociadas
- Representación de cuerpos y piezas industriales sencillas con acotación normalizada. Croquis y planos de taller, de piezas y de conjuntos. Cortes, secciones y roturas. Perspectivas normalizadas. - Diseño, ecología y sostenibilidad. - Proyectos en colaboración. Fases de elaboración. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto ingenieril o arquitectónico sencillo. - Planos de montaje sencillos. Tipos de planos: de situación, de montaje, de	4.1. Elaborar la documentación gráfica apropiada a proyectos de diferentes campos, formalizando y definiendo diseños técnicos, empleando croquis y planos, conforme a la normativa UNE e ISO. 4.2. Representar las vistas necesarias de un objeto tridimensional con la acotación conforme a normas UNE e ISO, valorando la claridad, precisión y limpieza.	4. Formalizar y definir diseños técnicos aplicando las normas UNE e ISO de manera apropiada, valorando la importancia que tiene el croquis para documentar gráficamente proyectos arquitectónicos y de ingeniería.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, STEM1, STEM4,

conjunto, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Elaboración e interpretación			CD2, CPSAA1.1, CPSAA3.2, CPSAA5, CE3.
---	--	--	---

UNIDAD DIDÁCTICA Nº 11	TÍTULO: Sistema CAD		
Contenidos (saberes básicos)	Criterios de evaluación	Competencias específicas	Descriptores operativos de las competencias clave asociadas
– Aplicaciones CAD. Construcciones gráficas en soporte digital. – Aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. – Dibujo vectorial: 1.-2D: dibujo y edición, creación bloques, visibilidad de capas. 2.-3D: inserción y edición sólidos,	5.1. Integrar el soporte digital en la representación de objetos y construcciones mediante aplicaciones CAD valorando las posibilidades que estas herramientas aportan al dibujo y al trabajo colaborativo.	5. Investigar, experimentar y representar digitalmente elementos, planos y esquemas técnicos mediante el uso de programas específicos CAD de manera individual o grupal, apreciando su uso en las profesiones actuales, para virtualizar objetos y espacios en dos dimensiones y tres dimensiones.	Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril:

galerías y bibliotecas de modelos. Texturas. 3-Selección encuadre, iluminación y punto de vista.			STEM2, STEM3, STEM4, CD1, CD2, CD3, CE3 y CCEC3.2.
--	--	--	---

1.5. ELEMENTOS TRANSVERSALES

El artículo 121 de la LOMLOE recoge que el proyecto educativo del centro “**incluirá un tratamiento transversal** de la educación en valores, del desarrollo sostenible, de la igualdad entre mujeres y hombres, de la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos”.

Estos elementos transversales y los anteriores LOMCE serán tratados a través de las actividades propuestas, en el día a día del aula. En ellas el alumnado tiene la oportunidad, mediante la reflexión y análisis de obras de arte o desarrollo plástico personal, de desarrollar una mirada sobre el arte que desvele la multiplicidad de puntos de vista y variación de los mismos a lo largo de la historia, buscando un sentir respetuoso para crecer en una educación en valores acorde con nuestros días, un desarrollo sostenible, así como la igualdad entre mujeres y hombres.

Dichas actividades también deberán generar producciones y manifestaciones artísticas con temática relacionada con la igualdad de trato y no discriminación y de la prevención de la violencia contra las niñas y las mujeres, del acoso y del ciberacoso escolar, así como la cultura de paz y los derechos humanos. De esta forma incorporan la perspectiva de género, con énfasis en el estudio de producciones artísticas ejecutadas por mujeres, al igual que su representación en el arte.

1.6. CONTENIDOS NO CUBIERTOS EL CURSO ANTERIOR

Los contenidos no cubiertos el curso anterior son:

- Sistema de Planos Acotados
- Sistema Cónico
- Diseño asistido por ordenador.

1.7. TEMPORALIZACIÓN

PRIMERA EVALUACIÓN	UNIDAD 1: La geometría en la arquitectura y la ingeniería.
	UNIDAD 2: Transformaciones geométricas: inversión, homología y afinidad.
	UNIDAD 3: Potencia. Aplicaciones en tangencias.
	UNIDAD 4: Curvas cónicas: Propiedades. Rectas tangentes. Curvas técnicas

SEGUNDA EVALUACIÓN	UNIDAD 5: Sistema diédrico I: Abatimientos y verdadera magnitud. Giros y cambios de plano. Aplicaciones.
	UNIDAD 6: Sistema diédrico II: Representación de cuerpos geométricos. Secciones. Cuerpos de revolución. Poliedros regulares.
	UNIDAD 10: Normalización y documentación gráfica. Proyectos.
TERCERA EVALUACIÓN	UNIDAD 7: Sistema axonométrico ortogonal y oblicuo. Representación de figuras y sólidos.
	UNIDAD 8: Sistema de planos acotados.
	UNIDAD 9: Perspectiva cónica.
	UNIDAD 11: Diseño Asistido por Ordenador: CAD.

1.8. METODOLOGÍA DIDÁCTICA

Para adaptarnos a las cualidades propias de la materia, las estrategias a seguir serán las siguientes:

- Visualización de referentes con una mirada crítica, que permitan al alumno deducir los conceptos de forma práctica sobre producciones audiovisuales reales.
- Apoyo teórico a través de presentaciones visuales.
- Experimentación mediante herramientas multimedia y software especializado en la materia.
- Manipulación de herramientas y artilugios propios de la materia.
- Aplicación de contenidos a prácticas reales adaptadas a sus propios intereses.
- Deducción de las ideas a través del aprendizaje por descubrimiento, el ensayo-error y los procesos creativos propios.
- Propuestas abiertas que promuevan la auto-reflexión y la generación de un discurso narrativo autobiográfico a través del lenguaje audiovisual.
- Reflexión sobre los valores sociales y culturales derivados de las manifestaciones multimedia.

- Trabajo cooperativo, asumiendo roles y repartiendo tareas con criterio, atendiendo a los objetivos propuestos y compromiso por la tarea.

El lenguaje y la actitud en el aula deberán ser respetuosos y tolerantes con los demás, se evitará la utilización de palabras y expresiones o actitudes que atenten contra los derechos del individuo y su autoestima, especialmente se vigilará el lenguaje sexista u homófobo.

1.8.1 Metodología e innovación.

Con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados, el Departamento de dibujo, siempre que sea posible, se plantea desarrollar alguna de estas ideas:

1. Aprendizaje por proyectos
2. Flipped Classroom

1.8.2 Uso de las TIC. Digitalización

El uso de las TIC serán necesarias para el desarrollo de la unidad didáctica referente al manejo de los programas CAD de diseño asistido por ordenador. De igual manera se utilizará el aula virtual durante todo el curso como recurso didáctico y se alentará a los alumnos en el uso de la inteligencia artificial como herramienta de enormes posibilidades en el campo del diseño, arquitectura e ingeniería

1.9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

El alumno confeccionará día a día sus propios materiales con los apuntes que tomará en clase. El profesor complementará dichos materiales con fichas, vídeos o recursos online y contenidos colgados en el AULA VIRTUAL de Educamadrid.

Contará como libro de texto de apoyo con el libro de la editorial McGrawHill para la asignatura de Dibujo técnico II.

Esta materia se desarrollará siempre en el aula específica de Dibujo, donde cada alumno tendrá mesas de dibujo y taburetes.

1.10. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los profesores del departamento utilizarán procedimientos de evaluación variados para facilitar la evaluación como parte integral del proceso de enseñanza y aprendizaje, y como una herramienta esencial para mejorar la calidad de la educación, e incorporará estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación, la evaluación entre iguales o la coevaluación. Estos modelos de evaluación favorecerán el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los distintos procedimientos de evaluación serán:

La observación sistemática del trabajo de los alumnos en el aula, Los ejercicios y láminas, Las pruebas teórico-prácticas que permitirán la integración de todas las competencias en un marco de evaluación coherente.

También se hará un registro diario por parte del profesor observándose los siguientes 4 parámetros:

1. Traer material requerido para el desarrollo de los ejercicios propuestos.
2. Realización de los trabajos en el aula.
3. Interés y participación en el aula.

4. Puntualidad y asistencia
5. Uso correcto de la lengua, y respeto hacia los compañeros, su obra y sus discursos.

1.11. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- A)** Se realizarán láminas para la mejor comprensión de las explicaciones teóricas, y a su vez, para comprobar el aprendizaje continuo de la materia. Estos ejercicios se tomarán de pruebas de la PAU de años anteriores con el fin de ir preparándoles para dicha prueba a finales de año. Se calificarán con una nota numérica de 0 a 10 atendiendo a la correcta resolución del problema planteado, a la pulcritud y exactitud del trazado, y a su presentación. También se podrán encargar proyectos y trabajos de investigación en grupo sobre arquitectos, ingenieros o diseñadores para presentar en clase. De estos trabajos se hallará la nota media. Se sacará a la pizarra a los alumnos para la realización o corrección de los ejercicios, también podrán realizarse otras actividades individuales o grupales para ser presentadas en clase ante el resto de compañeros. Tanto las láminas como los proyectos y trabajos de investigación habrán de ser entregados en la fecha establecida por el profesor y quedará a su discreción otorgar un nuevo plazo de entrega. La entrega tarde, supone de partida un punto menos en la nota de calificación de la lámina. En caso de aceptarse la entrega de láminas ya corregidas en clase, la calificación en las mismas partirá de 9 sobre 10. Dicha nota de trabajo diario en clase constituirá un 20% de la nota total.
- B)** En cada una de las tres evaluaciones establecidas por el centro, se realizarán controles de carácter teórico-práctico de las que se hallará la nota media. Dicha nota constituirá el 30% de la nota. Al final del trimestre se realizará un examen de evaluación global que constituirá el 50% de la calificación final del trimestre.

Aquellos alumnos sorprendidos haciendo trampas durante la realización de los exámenes, se les retirarán los mismos, que tendrán una calificación de 0 que computará a todos los efectos.

La nota correspondiente a cada una de las evaluaciones, será la media de los apartados anteriores según los siguientes porcentajes:

Trabajos, ejercicios y actividades de clase del apartado A	20% de la calificación
Pruebas del apartado B - Controles parciales - Examen global fin de trimestre	30% de la calificación 50% de la calificación

Durante los dos primeros trimestres y en todos los casos, la nota final del trimestre será truncada en la parte entera siendo la parte decimal suprimida. En la convocatoria ordinaria y extraordinaria, y siempre que el alumno o alumna haya superado la convocatoria con una nota igual o superior a 5, su nota final se redondeará al alza si los decimales de la media obtenida según los porcentajes expresados, son iguales o superiores a 0,5 y a la cifra entera inferior si resultan menores a 0,5. En el caso de no haber aprobado tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria, la nota final se truncará en su parte entera por lo que quedará suprimida el término decimal.

Los alumnos que obtengan una nota igual o superior a 5 en la media aritmética de las tres evaluaciones habrán superado el curso y el redondeo de su nota se llevará a cabo siguiendo lo anteriormente dicho. Si su nota es inferior a 5 deberán presentarse a la convocatoria extraordinaria que consistirá en una prueba similar a la PAU. Si el alumno obtiene una nota igual o superior a 5 en dicha prueba habrá superado el curso.

Para aquellos alumnos que quieran subir nota en la convocatoria ordinaria podrán realizar un último examen final con la misma estructura que la PAU y con todos los contenidos del curso. Si la nota obtenida es superior a la obtenida con la media aritmética de las tres evaluaciones, entonces, se sustituirá prevaleciendo siempre la mayor.

1.12. CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los criterios de corrección para la valoración de los apartados A y B son:

- El nivel de realización técnica.
- El cumplimiento de las especificaciones conceptuales y procedimentales indicadas para su realización.
- La idoneidad del procedimiento elegido para llegar a la misma.
- El orden, acabado, y limpieza en presentación del examen.

El profesor elaborará una rubrica para cada uno de ellos.

1.13. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIONES DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones deberán recuperarla realizando una prueba con todos los contenidos correspondientes a la evaluación no superada, en la fecha y hora previstas y fijada a tal efecto con antelación por el profesor. La nota obtenida en dicha prueba, y siempre y cuando sea superior a la de la evaluación, será la nota final obtenida en dicha evaluación. Si la nota es inferior, la nota que prevalecerá a efectos de

realizar la nota final en la convocatoria extraordinaria, será la nota de la evaluación parcial.

1.14. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES

En este curso, no tenemos alumnos con matrícula parcial que repitan Dibujo Técnico II. Si los hubiera, el jefe del departamento establecerá los días para realizar los exámenes de cada una de las evaluaciones, realizándose éstos en los días marcados para exámenes de Bachiller en cada evaluación por el centro. Deberán realizar tres exámenes, uno por evaluación, llegando a recuperar la materia si la media aritmética de los tres exámenes es igual o superior a 5. En caso contrario, deberán recuperar al final de curso en un examen global para poder alcanzar el aprobado.

1.15. PLAN ESPECÍFICO DE REFUERZO PARA ALUMNOS REPETIDORES

Para este tipo de casos, el protocolo de actuación será el siguiente:

Seguimiento de la asistencia del alumno a clase.

Seguimiento del grado de atención y trabajo del alumnado en aula.

Actitud del alumno hacia la materia.

Preguntas sobre los aspectos tratados.

Observación del trabajo desarrollado en el aula.

Resolución de actividades.

Participación del alumno.

Consulta de libros.

Lista de control sobre conceptos procedimientos y actitudes.

Comunicación periódica a los tutores de la marcha del alumno en la materia.

Elaboración de una ficha técnica en la que se da información de los aspectos anteriormente expuestos y se aconseja la necesidad o no, de informar a los padres.

1.16. PRUEBA DE EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El alumno que no supere la materia en la convocatoria ordinaria, deberá realizar una prueba que constituirá el 100% de la calificación, sobre toda la materia en la convocatoria extraordinaria, en la fecha, hora y lugar que indique la Jefatura de estudios del centro. Se alcanzará el aprobado si la nota obtenida en dicha prueba es igual o superior a 5.

No se repetirán exámenes a ningún alumno salvo por causa de fuerza mayor debidamente justificada. Si un alumno copia en el examen, o presenta un comportamiento disruptivo la calificación de éste será de 0. El alumno tiene la obligación de traer a clase el material necesario para la realización de la prueba.

1.17. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ENTRE EL PERIODO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO.

Se realizarán ejercicios de refuerzo y ampliación. Se preparará a los alumnos que no hayan superado la materia para la realización de la prueba extraordinaria.

1.18. PROCEDIMIENTOS PARA QUE EL ALUMNADO Y LAS FAMILIAS CONOZCAN LA PROGRAMACIÓN

La Programación de la asignatura estará a disposición del alumnado y la familia en la web del centro. El alumnado será informado de los criterios de calificación de las pruebas y tareas que de igual modo serán colgados en Aula Virtual de Educamadrid.

1.19. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES DEL ALUMNADO

La evaluación inicial a principio de curso y preguntas iniciales en cada unidad didáctica, como el seguimiento de las tareas y experiencias dentro del aula nos ofrecerá datos de los factores y el nivel de diversidad ante el que nos encontramos. Para atender tal diversidad tomaremos medidas como priorizar y secuenciar los contenidos, organizar el espacio del aula, o seleccionar los recursos materiales más convenientes.

Habremos previsto además, en cada unidad didáctica, distintas actividades para los distintos niveles y ritmos de aprendizaje, actividades de ampliación para los alumnos con aprendizaje satisfactorio y que precisen profundizar en el tema y actividades de refuerzo para aquellos que presenten mayor dificultad.

1.20. ADAPTACIONES CURRICULARES

Se llevarán a cabo adaptaciones curriculares significativas o no significativas; si un alumno o alumna, por motivos diversos, requiere una atención individualizada para proseguir sin dificultades el proceso de aprendizaje en la materia, de acuerdo con el equipo educativo, la orientadora y el tutor, a partir del momento en el que estén identificadas y analizadas las necesidades específicas de alumnos en concreto, se realizaría una adaptación curricular no significativa. Desde esta asignatura se dará respuesta a las dificultades que el alumno presente con un plan de trabajo individualizado coordinado con el tutor y con el departamento de orientación y también, si fuera necesario, se contará con la colaboración de las familias.

Este plan de trabajo individualizado contemplaría las competencias clave que el alumno o alumna deben alcanzar en esta área, y se incluirían actividades individuales y cooperativas así como los materiales necesarios para el trabajo.

Por ejemplo a la hora de realizar pruebas o exámenes se tendrá en cuenta:

Adaptación de tiempos	El tiempo de cada examen se podrá Incrementar hasta un 20%.
Adaptación del modelo de examen	Se podrá adaptar el tipo de texto, arial, y tamaño de fuente, mínimo 12 puntos. Se permitirá el uso de hojas en blanco
Adaptación de la evaluación	Se utilizarán instrumentos y formatos variados de evaluación de los aprendizajes: pruebas orales, escritas, de respuesta múltiple, etc...
Facilidades: Técnicas/materiales Adaptaciones de espacios	Se podrá realizar una lectura en voz alta, o mediante un documento grabado de las preguntas. Se podrán realizar los ejercicios del examen en un aula a parte.

1.21. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIA Y EXTRAESCOLARES

El centro ha dispuesto no realizar actividades obligatorias de este tipo en el curso de 2º de Bachiller, dada la necesidad de utilizar en el aula todas las horas de cara a la preparación para la PAU.

A lo largo del curso se informará a los alumnos de actividades diversas que pudieran ser interesantes por si les apetece complementar su formación fuera del horario lectivo de modo individual. A modo de ejemplo, una de las actividades de carácter voluntario que se propondrá a los alumnos es la participación en la Olimpiada de dibujo que la asociación de profesores de dibujo de Madrid organiza en la ciudad de Madrid anualmente. La selección de los alumnos que participarán en ella dicha olimpiada será a criterio del profesor y siempre con carácter voluntario.

1.22. ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA .PLAN LECTOR.

El valor de la lectura es insustituible, sin ella no es posible comprender la información contenida en los textos y asimilarla de un modo crítico. La lectura estimula la imaginación y ayuda al desarrollo del pensamiento abstracto. En la actual sociedad de la comunicación, caracterizada por la sobreabundancia de datos, la lectura comprensiva tiene un papel clave para convertir la información en conocimiento.

Dada la trascendencia de la lectura en la conformación del individuo y, por tanto, de la sociedad, la adquisición y consolidación del hábito lector debe ser un objetivo prioritario de la acción educativa. Por ello, la formación de nuestros alumnos no debe circunscribirse exclusivamente al sistema de enseñanzas regladas, si no que ha de convertirse en un elemento clave del desarrollo personal y profesional de la persona que influye a lo largo de toda la vida y que se manifiesta también en el empleo del tiempo de ocio. Es en este sentido en el que debe resaltarse el carácter estratégico de la lectura en la sociedad moderna. El Departamento de Dibujo propone animar a la lectura y a la expresión oral y escrita a partir de las estrategias siguientes:

- Profundizar en el conocimiento de lenguajes que integren texto e imagen y elaborar sus propios mensajes en forma de ilustraciones, cómics, portadas de libros, carteles, ejercicios con tipografías.
- Preparar presentaciones y exposiciones orales a partir de información recopilada sobre temas, contenidos de la materia y obras de arte.
- Organizar ejercicios a partir de lecturas en el aula y establecer debates para confrontar ideas en un marco de flexibilidad, respeto y aceptación de la diferencia.
- Informar a los alumnos sobre los libros a su disposición tanto en la biblioteca del centro como en el departamento de plástica, y el procedimiento para préstamos y devoluciones.
- Recomendar bibliografía que conecte con los contenidos de la materia y los intereses y grado de madurez del alumno.

verbalmente los sentimientos e ideas que proporciona el aprendizaje y práctica de esta asignatura.

1.23. PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTÍNUA

Para poder realizar una adecuada evaluación del alumno a lo largo de todo el proceso educativo (principio de la evaluación continua) es necesario su seguimiento durante todo el curso. Por ello la asistencia es obligatoria.

Se establecen los siguientes criterios para determinar aquellos casos que provoquen la imposibilidad de llevar a cabo correctamente un sistema de evaluación continua.

1.- Justificantes legales.

Se consideran justificantes legales de las faltas de asistencia los siguientes:

a) Los padres o tutores legales de los alumnos podrán justificar, en el impreso oficial del instituto:

- Hasta diez faltas de asistencia no consecutivas en un curso y no en un período inferior a tres meses.

- Hasta tres días, alternos o consecutivos, por trimestre.

b) A partir de la undécima falta inclusive, o al cuarto día del trimestre, el justificante oficial del motivo de la falta (parte médico o justificante similar).

c) En ningún caso es suficiente la justificación de padres o tutores legales cuando la falta a clase suponga la no realización de una prueba de evaluación o control previamente programada .No obstante, considerando algunos casos de justificación difícil a través de documentos oficiales, queda a juicio del tutor la justificación o no de estas faltas.

2. Faltas injustificadas.

Se considerarán faltas injustificadas todas las demás.

El número de faltas sin justificar que conlleva automáticamente la imposibilidad de aplicar los criterios generales de la evaluación continua depende del número de horas semanales que estén establecidas para el desarrollo del área o materia de que se trate, según el siguiente cuadro: (DIBUJO TÉCNICO II de 1º DE BACHILLERATO son 4 horas lectivas semanales).

	Primer caso	Segundo caso	Tercer caso	Cuarto caso
4 horas	3	6	9	10
3 horas	3	6	9	10

2 horas	2	4	6	7
1 hora	2	3	4	5

En el primer caso, el profesor de la asignatura correspondiente comunicará al alumno oralmente (o por escrito) cuál es su situación.

En el segundo caso, el profesor notificará oralmente al tutor/a , y éste informará por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales .

En el tercer caso, será el tutor también el que informe por escrito al alumno y a sus padres o tutores legales, advirtiéndoles de que una nueva falta injustificada supone automáticamente la pérdida del derecho a la evaluación continua.

En el cuarto caso, se produce automáticamente esta pérdida y la Jefatura de estudios, a instancias del tutor , se lo notifica al alumno y a sus padres o tutores legales.

3. Sistema de evaluación previsto.

Se establece como sistema de evaluación previsto para los casos de los alumnos que, por sus faltas injustificadas a clase, hacen imposible la correcta aplicación de los criterios de evaluación continua , la obligatoriedad de presentarse a una prueba que se convoque a final de curso.

4. Recuperación del derecho a la evaluación continua.

No obstante lo establecido anteriormente, los casos de los alumnos que se encuentran en esta situación, serán revisados a las ocho semanas de clase real (no cuentan , por tanto , los períodos vacacionales) . Si, a juicio del profesor de la asignatura afectada , del tutor y de la Jefatura de estudios , la asistencia a clase del alumno puede considerarse satisfactoria durante este tiempo , dicho alumno podrá recuperar su situación en cuanto a los procedimientos de evaluación continua.

5. Nueva pérdida del derecho a la evaluación continua

Una vez recuperado el derecho a la evaluación continua, el alumno reincidiese en sus inasistencias, las faltas anteriores serán consideradas como agravantes , de manera que , en ningún caso , se podrá considerar aplicable de nuevo el cuadro del apartado 2.

En estos casos de reincidencia , a la tercera falta injustificada , el alumno vuelve a perder su derecho a la evaluación continua , de manera ya irrecuperable durante el curso académico correspondiente .Cuando se dé una situación de este tipo, el sistema de información será el mismo que en el cuarto caso del apartado 2.

6. Ausencias prolongadas.

El caso de una enfermedad prolongada (más de una semana) supone también la pérdida de asistencia a las actividades docentes . No obstante, y siempre que las faltas de asistencia estén justificadas, los profesores de cada materia aplicarán las medidas particulares de recuperación que consideren oportunas, lo cual supone que , en tales casos ,

no se aplicarán los límites de inasistencia citados antes.

7. Modo de contabilizar las faltas.

A todos los efectos, se considera una falta la inasistencia a un período lectivo.

1.24. EVALUACIÓN FINAL PARA LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Para el alumnado que haya perdido el derecho a evaluación continua se acuerda la realización de una prueba tipo teórico-práctico específico, al final del tercer trimestre, en que el alumnado implicado deberá demostrar la consecución de los objetivos y la adquisición de los contenidos. De no superar esta prueba, quedaría la oportunidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio con el resto de compañeros que deban realizarla.

La falta de asistencia a la prueba escrita será interpretada como NO PRESENTADO.

A aquellos alumnos sorprendidos haciendo trampas durante la realización de los exámenes, se les retirarán los mismos, que tendrán una calificación de 0.